

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**“GESTIÓN FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA, DE LA PROVINCIA DE TACNA,
PERIODO 2015”**

TESIS

Presentada por:

Bach. ELMER HUGO BERMEJO LLANOS

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

TESIS

**“GESTIÓN FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA, DE LA PROVINCIA DE TACNA,
PERIODO 2015”**

TESIS SUSTENTADA Y APROBADA EL 11 DE SETIEMBRE DEL 2019,
SIENDO EL JURADO CALIFICADOR:

PRESIDENTE:


Mgr. Gerónimo Víctor Damian López

SECRETARIO:


Mgr. CPC. Moisés Ismael Escobedo Dueñas

VOCAL:


Mgr. CPC. Manuel Velarde Herencia

ASESOR:


Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca

DEDICATORIA

A Dios, por estar presente en cada paso de la senda académica y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre, por su apoyo permanente para concretar este trabajo académico, por su incondicional apoyo perfectamente consolidado a través del tiempo.

A Diana, por su apoyo moral, por ser motor y motivo para seguir adelante y lograr nuevos objetivos.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iii
CONTENIDO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Formulación del problema	7
1.2.1 Problema principal	7
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3 Justificación del problema e importancia de la investigación	8
1.3.1 Justificación de la investigación.....	8
1.3.2 Importancia de la investigación.....	9
1.4 Alcances y limitaciones	9
1.4.1 Alcances	9

1.4.2	Limitaciones.....	9
1.5	Objetivo	10
1.5.1	Objetivo general.....	10
1.5.2	Objetivos específicos.....	11
1.6	Hipótesis.....	11
1.6.1	Hipótesis general	11
1.6.2	Hipótesis específicas	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....		13
2.1	Antecedentes de la investigación	13
2.1.1	Antecedentes a nivel internacional	13
2.1.2	Antecedentes a nivel nacional	14
2.1.3	Antecedente a nivel local.....	19
2.2	Bases teóricas	20
2.2.1	Gestión financiera.....	20
2.2.2	Componentes de la gestión financiera.....	20
2.2.3	Administración de recursos financieros	37
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO		49
3.1	Tipo y diseño de la investigación.....	49
3.1.1	Tipo de estudio	49
3.1.2	Diseño de investigación	49
3.2	Población y muestra	49

3.2.1	Población.....	49
3.2.2	Muestra.....	50
3.3	Operacionalización de variables.....	50
3.3.1	Identificación de las variables.....	50
3.3.2	Caracterización de las variables.....	51
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	52
3.4.1	Técnicas de recolección de datos.....	52
3.4.2	Instrumentos de recolección de datos.....	52
3.5	Procesamiento de datos y análisis de datos.....	52
3.5.1	Procesamiento de datos.....	52
3.5.2	Análisis de datos.....	53
	CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	54
4.1	Presentación de resultados.....	54
4.1.1	Análisis de la variable independiente:.....	54
4.1.2	Contrastación de la hipótesis.....	138
	CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	146
5.1	Discusión de resultados.....	146
	RECOMENDACIONES.....	152
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	154
	ANEXOS.....	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Determinación de la población.....	50
Tabla 2.	Gestión financiera	54
Tabla 3.	Gestión de tesorería	56
Tabla 4.	¿Los funcionarios realizan la autorización de giro oportunamente?.....	58
Tabla 5.	¿Los funcionarios realizan la conciliación bancaria responsablemente?	60
Tabla 6.	¿Los funcionarios realizan la ejecución financiera del ingreso y del gasto eficazmente?	62
Tabla 7.	¿Los funcionarios registran el proceso del gasto oportunamente?.....	64
Tabla 8.	¿Los funcionarios controlan el fondo fijo para caja chica permanentemente?	66

Tabla 9.	¿Los funcionarios cumplen con la obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias, oportunamente?.....	68
Tabla 10.	¿Los funcionarios desarrollan procedimientos para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales, eficazmente?.....	70
Tabla 11.	Gestión contable.....	72
Tabla 12.	¿Los funcionarios comprenden el Sistema Nacional de Contabilidad suficientemente?.....	74
Tabla 13.	¿Los funcionarios ejecutan el registro contable ordenadamente?.....	76
Tabla 14.	¿Los funcionarios realizan el registro contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), adecuadamente?.....	78
Tabla 15.	¿Los funcionarios elaboran los Estados Contables oportunamente?.....	80
Tabla 16.	¿Los funcionarios evalúan la aplicación de Normas Contables permanentemente?.....	82

Tabla 17.	¿Los funcionarios desarrollan la integración y consolidación contable, responsablemente?	84
Tabla 18.	Gestión presupuestaria	86
Tabla 19.	¿Los funcionarios programan y formulan el presupuesto de los gobiernos locales responsablemente?	88
Tabla 20.	¿Los funcionarios cumplen con el plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos, oportunamente?	90
Tabla 21.	¿Los funcionarios ejecutan el presupuesto de acuerdo a las normas de austeridad?	92
Tabla 22.	¿Los funcionarios desarrollan la evaluación presupuestaria eficientemente?.....	94
Tabla 23.	¿Los funcionarios desarrollan el cierre presupuestario en los plazos establecidos?.....	96
Tabla 24.	¿Los funcionarios elaboran el presupuesto institucional de Apertura, para la presentación y aprobación, oportunamente?.....	98
Tabla 25.	Administración de recursos financieros	100

Tabla 26.	Ingresos municipales	102
Tabla 27.	¿Los funcionarios controlan los ingresos corrientes y los recursos directamente recaudados permanentemente?.....	104
Tabla 28.	¿Los funcionarios registran los ingresos de capital cuidadosamente?.....	106
Tabla 29.	¿Los funcionarios controlan los ingresos tributarios y no tributarios eficientemente?	108
Tabla 30.	¿Los funcionarios desarrollan el control interno de los ingresos tributarios constantemente?	110
Tabla 31.	¿Los funcionarios implementan control interno de ingresos de capital oportunamente?	112
Tabla 32.	Transferencias a gobiernos locales	114
Tabla 33.	¿Los funcionarios aplican las normas presupuestarias en cuanto al gasto de los recursos ordinarios?.....	116
Tabla 34.	¿Los funcionarios utilizan los fondos de compensación municipal adecuadamente?	118

Tabla 35.	¿Los funcionarios controlan eficazmente los fondos provenientes de Vigencia de minas?	120
Tabla 36.	¿Los funcionarios gastan los fondos provenientes del canon minero a las necesidades de la población?	122
Tabla 37.	¿Los funcionarios utilizan los fondos de las regalías mineras eficazmente?.....	124
Tabla 38.	¿Los funcionarios controlan el canon y sobre canon, permanentemente?.....	126
Tabla 39.	Egresos.....	128
Tabla 40.	¿Los funcionarios promueven el pago de remuneraciones oportunamente?.....	130
Tabla 41.	¿Los funcionarios gastan en Materiales y suministros eficientemente?.....	132
Tabla 42.	¿Los funcionarios invierten en bienes capitalizables adecuadamente?	134
Tabla 43.	¿Los funcionarios gestionan la Transferencias para el desarrollo local?.....	136

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Gestión financiera	55
Figura 2.	Gestión de tesorería	56
Figura 3.	Gestión de tesorería	58
Figura 4.	Gestión de tesorería	60
Figura 5.	Gestión de tesorería	62
Figura 6.	Gestión de tesorería	64
Figura 7.	Gestión de tesorería	66
Figura 8.	Gestión de tesorería	68
Figura 9.	Gestión de tesorería	70
Figura 10.	Gestión contable	72
Figura 11.	Gestión de contable	74
Figura 12.	Gestión contable	76
Figura 13.	Gestión contable	78

Figura 14. Gestión contable	80
Figura 15. Gestión contable	82
Figura 16. Gestión contable	84
Figura 17. Gestión presupuestaria	86
Figura 18. Gestión presupuestaria	88
Figura 19. Gestión presupuestaria	90
Figura 20. Gestión presupuestaria	92
Figura 21. Gestión presupuestaria	94
Figura 22. Gestión presupuestaria	96
Figura 23. Gestión presupuestaria	98
Figura 24. Administración de recursos financieros	100
Figura 25. Ingresos municipales	102
Figura 26. Ingresos municipales	104
Figura 27. Ingresos municipales	106
Figura 28. Ingresos municipales	108

Figura 29. Ingresos municipales	110
Figura 30. Ingresos municipales	112
Figura 31. Transferencias a gobiernos locales	114
Figura 32. Transferencias a gobiernos locales	116
Figura 33. Transferencias a gobiernos locales	118
Figura 34. Transferencias a gobiernos locales	120
Figura 35. Transferencias a gobiernos locales	122
Figura 36. Transferencias a gobiernos locales	124
Figura 37. Transferencias a gobiernos locales	126
Figura 38. Egresos.....	128
Figura 39. Egresos.....	130
Figura 40. Egresos.....	132
Figura 41. Egresos.....	134
Figura 42. Egresos.....	136

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.....	159
Anexo 2. Instrumento 1	160
Anexo 3. Instrumento 2	162

RESUMEN

Actualmente, en las instituciones públicas en Perú, la gestión de los principales sistemas administrativos, como tesorería, contable y presupuestarias, presentan complicaciones en sus procesos. El trabajo de investigación es determinar de qué manera la gestión financiera influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015. El tipo de investigación es explicativo. El diseño de investigación es no experimental y transeccional, y descriptivo. La muestra estuvo constituida por los 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados comprueban que la gestión financiera influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Palabras clave: gestión de tesorería, gestión contable, gestión presupuestaria, ingresos municipales, transferencias a gobiernos locales, otros ingresos de administración.

ABSTRACT

Currently, in public institutions in Peru, the management of the main administrative systems, such as treasury, accounting and budgeting, present complications in their processes. For this reason, the research work is to determine how financial management influences the administration of financial resources in the District Municipality of Ciudad Nueva of Tacna province, 2015. The type of investigation is explanatory. The research design is non-experimental and transectional, and descriptive. The sample was constituted by the 37 officials and / or servants of the critical areas of the District Municipality of Ciudad Nueva. The instrument used was the questionnaire. The results show that financial management has a significant influence on the administration of financial resources in the District Municipality of Ciudad Nueva of Tacna province, 2015.

Keywords: treasury management, accounting management, budget management, municipal revenue, transfers to local governments, other administration income.

INTRODUCCIÓN

En el contexto nacional los entes públicos, uno de los mayores problemas es el incumplimiento de normas, así como los plazos de presentaciones de los documentos pertinentes a cada sistema administrativo, que lamentablemente los directivos de los referidos entes no desarrollan un permanente control interno de los procesos. Asimismo, el personal no se encuentra debidamente capacitado para desarrollar sus funciones con éxito. Por tal motivo, el estudio tuvo como propósito: Determinar de qué manera la gestión financiera influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

El presente estudio considera los siguientes capítulos:

El capítulo I: Planteamiento del problema, involucra la descripción del problema, formulación del problema, justificación e importancia, alcances y limitaciones, objetivos e hipótesis, de acuerdo a las variables de estudio.

El capítulo II: Marco teórico considera los antecedentes de estudio, bases teóricas y definición de términos, de acuerdo a las variables de estudio.

El capítulo III: Marco metodológico, considera el tipo y diseño de la investigación, así como la población y muestra; la operacionalización de variables, las técnicas e instrumentos para recolección de datos y el procesamiento y análisis de datos, de acuerdo a las variables de estudio, como la gestión financiera y la administración de recursos financieros.

El capítulo IV considera los resultados de acuerdo a las variables de estudio, como la gestión financiera y la administración de recursos financieros.

El capítulo V considera la discusión de resultados de acuerdo a los estudios previos, como la gestión financiera y la administración de recursos financieros.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a las variables de estudio, como la gestión financiera y la administración de recursos financieros. Y, para concluir las referencias bibliográficas, así como anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el contexto internacional, hoy en día las municipalidades se esfuerzan por una adecuada administración de recursos financieros; sin embargo, esto no se logra, debido a que la gestión financiera generalmente presenta deficiencias, en sus diferentes componentes.

En Perú, la gestión de las municipalidades es más dificultosa, pues cada vez se suscitan casos de corrupción, sobre todo en las municipalidades, debido a que no se administra adecuadamente los recursos financieros; es decir, que no cumplen a cabalidad las normas inherentes a los diferentes sistemas administrativos, como por ejemplo presupuesto, abastecimiento, tesorería, etc.

Llanque (2017) refiere que en la Municipalidad Distrital se evidencia que no hay una óptima administración de los recursos financieros sobre todo de recursos directamente recaudados, transferencias del gobierno central, como resultado de que no se desarrolla un buen control interno

respecto a las actividades de recaudación y del control interno de las actividades de gastos (pago).

En la ciudad de Tacna, en las municipalidades evidencian diversos problemas, publicados diariamente en los principales medios de comunicación, reflejándose negativa imagen de las mismas, pues al no administrar adecuadamente sus recursos financieros, no puede desarrollar obras públicas y pueden brindar una óptima calidad del servicio, todo ello como resultado de una gestión financiera que se desarrolla en forma regular.

Es así que, en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, pareciera que utilizan los recursos financieros de manera regular, con respecto a los ingresos municipales: ingresos corrientes, recursos directamente recaudados, ingresos de capital, ingresos tributarios, ingresos no Tributarios, ingresos por transferencias. Así como, el control interno de los ingresos tributarios, de los ingresos de capital, no se realiza frecuentemente.

La determinación de los ingresos públicos, percepción de los ingresos públicos no se desarrolla regularmente. Asimismo, las transferencias municipales son variables, como los recursos ordinarios, fondo de compensación municipal, vigencia de minas, Canon minero,

canon hidroenergético, regalías mineras, Renta de aduanas, control de canon y sobrecanon.

Con respecto a los egresos son significativos, como las remuneraciones, materiales y suministros, bienes capitalizables, transferencias, servicio de la deuda y disminución de otros pasivos. En cuanto, a otros ingresos de administración, son poco frecuentes, como, por ejemplo: por cheque devueltos, depósitos entregados en garantía, depósitos a plazo, control de los cheques devueltos, control de los depósitos a plazo, fondos públicos, penalidades por mora en la ejecución de la prestación.

Es necesario indicar, que la posible causa del problema es que la gestión financiera no se desarrolla óptimamente, pues la gestión de tesorería es poco eficiente, que se ve reflejado en la autorización de giro, conciliación bancaria, ejecución financiera del ingreso y del gasto, registro del proceso del gasto, condiciones para el giro de cheques, fondo fijo para caja chica, obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias, ejecución de pago, procedimiento para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales, cuentas bancarias para el manejo de los “recursos ordinarios”, cuentas bancarias para el manejo de fondos administrados y canalizados a través de la

DNTP en el Banco de la Nación.

Asimismo, la gestión contable se desarrolla en forma regular, por lo que el personal no tiene suficiente experiencia en Sistema Nacional de Contabilidad del Sector Público. En cuanto al registro contable existen frecuentes ajustes contables; asimismo, sobre todo en el registro contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). Con respecto a la elaboración de los estados contables, éstos son sujetas a observaciones.

Asimismo, no se evalúa correctamente la aplicación de normas contables. Con respecto a las áreas de integración y consolidación, éstas a veces no son suministradas por información objetiva. La interpretación de las Normas Contables no se aplica adecuadamente. Asimismo, ingresa personal a laborar que no tienen suficiente experiencia en contabilidad del sector público, así como el sistema de contabilidad. Cabe referir que la gestión presupuestaria, se desarrolla en forma regular, que se ve evidenciado en la programación y formulación de los gobiernos locales, plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos.

Asimismo, con respecto a la ejecución presupuestaria, evaluación presupuestaria, cierre presupuestario, cómputo de plazos, planes y

presupuestos institucionales, no se realiza teniendo en cuenta las normas a cabalidad. Además, no se ejecuta el seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo. Así como la aprobación y presentación de los presupuestos institucionales de apertura, por lo que no se logra la eficiencia en la ejecución de los fondos públicos y transparencia presupuestal, por lo que la población afectada serían los representantes de los grupos sociales del Distrito de Ciudad Nueva.

Si continúa la administración de recursos financieros en un nivel regular, entonces no se podrá lograr los objetivos propuestos, y consecuentemente implicará el bajo nivel de satisfacción de los usuarios internos y, además afectará a los usuarios externos Distrito de Ciudad Nueva.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema principal

¿De qué manera la gestión financiera influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?

1.2.2 Problemas específicos

a) ¿De qué manera la gestión de tesorería influye en la administración

de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?

b) ¿De qué forma la gestión contable influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?

c) ¿En qué medida la gestión presupuestaria influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?

1.3 Justificación del problema e importancia de la investigación

1.3.1 Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación es útil para los usuarios de las municipalidades, considerando y recogiendo los resultados del diagnóstico de las variables de estudio, y proponer las correcciones de las debilidades que se encuentren, para de esta forma administrar mejor los recursos financieros, y de esta forma promover el desarrollo local, y elevar la satisfacción de los pobladores con la ejecución de obras públicas. Asimismo, se aplicará los resultados en el contexto de las municipalidades, para dar posibles soluciones a problemas de gestión presupuestaria.

1.3.2 Importancia de la investigación

El presente trabajo de investigación es importante porque contribuirá a que la municipalidad pueda disponer de sus recursos con eficiencia, como resultado de una eficiente gestión financiera, por lo que se verán beneficiados en alguna medida los trabajadores de la referida dependencia y, sobre todo los pobladores del distrito de Ciudad Nueva.

1.4 Alcances y limitaciones

1.4.1 Alcances

Se considera como alcance la variable principal que es la gestión financiera en el sector de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

1.4.2 Limitaciones

El investigador tuvo como limitación que algunos encuestados no querían contestar las preguntas del instrumento, pero se les explicó y posteriormente accedieron.

- **Limitaciones de tiempo:** En el presente estudio, se tuvo limitaciones de tiempo, causados por la recolección de información que no fue fácil.
- **Limitaciones de espacio o territorio:** En el presente estudio, se

tuvo limitaciones de espacio o territorio, debido a que, para obtener la información proveniente de los encuestados, algunos indicaron otros lugares para aplicar la encuesta.

- **Limitaciones de recursos:** En el presente estudio, se tuvo limitaciones de recursos, debido a que para el consolidado de la información, y revisión del trabajo se incurrió en muchos gastos, sobretodo de fotocopiado e impresión.
- **Limitaciones de información:** En el presente estudio, se tuvo limitaciones de información, por cuanto algunos encuestados, no querían responder a la encuesta que se les aplicó, así como no existe muchos libros de los sistemas administrativos del sector público.

1.5 Objetivo

1.5.1 Objetivo general

Determinar de qué manera la gestión financiera influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

1.5.2 Objetivos específicos

- a) Establecer de qué manera la gestión de tesorería influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.
- b) Verificar de qué forma la gestión contable influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.
- c) Determinar en qué medida la gestión presupuestaria influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

La gestión financiera influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

1.6.2 Hipótesis específicas

- a) La gestión de tesorería influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital

de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

- b) La gestión contable influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.
- c) La gestión presupuestaria influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes a nivel internacional

Márquez (2011) "Gestión Financiera de los Institutos Autónomos adscritos a la Alcaldía del Municipio Maracaibo del Estado Zulia". (Tesis de grado). Universidad de Zulia. Venezuela.

Conclusiones:

La gestión financiera como el proceso presupuestario y los estados financieros, se desarrollan en forma regular, en cuanto a sus indicadores de gestión financiera relativos al control y seguimiento de las actividades inherentes al flujo de fondos, asimismo se proponen indicadores para la labor de aseguramiento de los objetivos financieros. Los resultados obtenidos fueron contrastados con la realidad mediante la observación participante, con los cuales se pudo evidenciar que los sujetos no presentan informes de gestión financiera. Solo son presentados logros operativos de la gestión. La no existencia de estos informes podría generar ineficiencia en la administración de fondos e insatisfacción de la

ciudadanía. Se elaboró una propuesta con indicadores de gestión financiera, a efectos de mejorar la gestión financiera.

2.1.2 Antecedentes a nivel nacional

Rojas (2014) elaboró el estudio “La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales”. Universidad San Martín de Porres.

Conclusiones:

- La implementación de la contabilidad gubernamental como herramienta de gestión, incide en la eficiencia del manejo presupuestario de los gobiernos locales.
- La labor del contador debe estar orientada a mejorar la gestión administrativa de los gobiernos locales con mayor incidencia, aplicando la teoría de la Contabilidad Gubernamental.

Gavelan (2017) elaboró el estudio “Percepción de la gestión financiera en dos municipalidades distritales de Lima Metropolitana- periodo 2015”. Universidad César Vallejo.

Conclusiones:

- La percepción de la gestión financiera es positiva en la Municipalidad de San Isidro.
- La percepción de la gestión contable es positiva en la Municipalidad de San Isidro.
- La gestión financiera en la Municipalidad de Miraflores es regular.

Abanto (2017) elaboró el estudio “La tributación municipal y su contribución a la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Chota, 2015”. Universidad Nacional de Cajamarca.

Conclusiones:

- La tributación municipal no contribuye de manera significativa en la mejora de la gestión financiera de la Municipalidad provincial de Chota en el año 2015.
- No se cuenta con personal competente en el área de Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, por lo que no se logra captar recursos provenientes del impuesto predial y no se cuenta con un sistema de información catastral.
- El personal de la municipalidad no reúne un buen perfil profesional,

de acuerdo a los instrumentos de gestión (ROF, MPP, CPE), sobre todo no tienen un buen conocimiento del marco normativo, lo cual mejoraría notablemente el proceso de captación y asignación de recursos.

- La Municipalidad Provincial de Chota, no realiza fiscalización tributaria, debido a que la sub gerencia de fiscalización no está en funcionamiento, es por ello que muy pocas veces se realiza la verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias, no se cuenta con una base de datos de contribuyentes en estado de morosidad y casi nunca se fiscalizó a los contribuyentes del impuesto predial en el año 2015.

Oré (2017) elaboró el estudio “Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la Gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015”.
Universidad Los Ángeles de Chimbote.

Conclusiones:

- El correcto registro de operaciones en el Sistema Integrado Administración Financiera – Gobierno Local, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión.

- El manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público.

Ccente y Paucar (2017) elaboraron el estudio “Control interno y gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Ascensión, año 2012”. Universidad Nacional de Huancavelica.

Conclusiones:

- El proceso de control interno se relaciona de forma positiva y significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Ascensión.
- Existe un nivel inadecuado proceso de control interno, que se encuentra en un nivel regular en un 72,4 %.
- Existe una regular gestión financiera en un 79,3 %.

Bizarro (2017) elaboró el estudio “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de Vilque Chico – Huancané, periodos 2014 – 2015”. Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Conclusiones:

- Se evidencia la inadecuada ejecución presupuestaria que incide en forma negativa en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico – Huancané.
- El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital, año 2014 se ejecutó el 97.82 %, para el periodo fiscal 2015 se ejecutó el 94.34 %.
- El presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32 %, y para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86 %. Respecto al grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado en ambos periodos, razón por la cual el logro de estas es negativo en la Municipalidad.
- No se cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos y metas institucionales.

Marcelo (2015) elaboró el estudio “La contabilidad gubernamental y la gestión presupuestaria en los gobiernos locales”. Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión” – Huacho.

Conclusiones:

- Los resultados que evidencian que el uso del SIAF – GL – GL en la contabilidad gubernamental, se relaciona con la gestión presupuestaria de los gobiernos locales, de la misma manera existe la relación entre la contabilización de los recursos del FONCOMÚN, CANON, los impuestos municipales y la recaudación directa de los recursos con la gestión presupuestaria de las municipalidades.

2.1.3 Antecedente a nivel local

Llanque (2017) elaboró el estudio “El control interno en la unidad de tesorería y su incidencia en la administración de los recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Calana en la Ciudad de Tacna, año 2015”. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna.

Conclusiones

- El control interno en la Unidad de Tesorería es regularmente eficiente en 72,7 %
- La administración de los recursos financieros es regularmente eficiente en 68,2 %

- El control interno influye en la administración de los recursos financieros, según la prueba estadística Chi-cuadrado de Pearson ($\chi^2_c=34,833 > \chi^2_t=9,48$), además, de acuerdo al p valor = 0,000.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Gestión financiera

Se refiere al manejo del activo de un patrimonio, para hacerlo más redituable. Mediante la gestión financiera se realiza el movimiento de fondos, que fundamentalmente se refieren a comprar y vender, contraer préstamos o realizar fusiones con otras empresas, así como en el sector público es el proceso de gestión de tesorería, proceso de gestión contable y gestión presupuestaria (Argandoña, 2010).

2.2.2 Componentes de la gestión financiera

2.2.2.1 Gestión de tesorería

La gestión es un proceso mediante el cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social, para obtener la máxima eficacia, calidad, productividad y competitividad en la consecución de sus objetivos (Munch, 2010, p. 3). Otra definición de la gestión de tesorería de la liquidez inmediata, constatable en caja o en cuentas con entidades de depósito y financiación. Navalon, M. (2000) citado en Mena, J. (2010, p. 7).

El sistema de tesorería se encarga de salvaguardar el dinero y/o documentos valorados que deben conservar bajo custodia y responsabilidad y cumplir las normas y procedimientos establecidos, así como efectuar y llevar control de los depósitos y del movimiento y flujo de fondos (Ley N° 27972, 2003).

La gestión de tesorería considera:

- **Autorización de giro**

De acuerdo a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Art, (2007). La autorización de giro constituye la aprobación del monto para el giro del cheque, la emisión de carta orden o la transferencia electrónica, con cargo a la cuenta bancaria correspondiente. La DNTP aprueba la autorización de giro a través del SIAF-SP, teniendo en cuenta el presupuesto de caja y sobre la base del gasto devengado (en estado “V”), con una anticipación máxima de cinco días útiles a la “mejor fecha” de pago registrada en el SIAF-SP. El indicado plazo no es aplicable a las Autorizaciones de Giro que se aprueben con el tipo de pago “Otros” ni a las Municipalidades. La autorización de giro en el SIAF-SP equivale al registro: Gasto Devengado (en estado “A”). Dicha autorización no otorga conformidad a las acciones y procesos técnicos relacionados con la formalización del gasto devengado, los cuales son de exclusiva

responsabilidad de los funcionarios facultados para el efecto.

– **Conciliación bancaria**

De acuerdo a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Art, (2007) con respecto a la responsabilidad de la Conciliación de las cuentas bancarias Los titulares de las cuentas bancarias son responsables de efectuar la conciliación bancaria y compatibilizar los movimientos de los montos girados de los cargos y abonos registrados en el SIAF-SP, gestionando ante el Banco de la Nación la regularización de las operaciones consideradas indebidas; o, de ser el caso, solicitando la modificación en los registros pertinentes con la sustentación correspondiente.

– **Ejecución financiera del ingreso y del gasto**

Percepción de los ingresos públicos, La percepción es la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta u obtiene efectivamente los ingresos sobre la base de la emisión o, de ser el caso, la notificación de la documentación generada en la fase de la determinación. Los referidos ingresos deben ser registrados en el SIAF-SP, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, tickets, boletas de

venta, facturas, o los correspondientes estados bancarios, según sea el caso. El registro en dicho sistema de las captaciones vinculadas con operaciones de endeudamiento se efectúa conforme a los procedimientos y plazos establecidos por el Sistema Nacional de Endeudamiento a través de la Resolución Directoral N° 21-2006-EF de fecha 25 de setiembre de 2006. (Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Art.2).

– **Registro del Proceso del Gasto**

Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, procedimientos para la ejecución financiera del gasto Art. 5, el registro del proceso de ejecución del gasto. El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago.

– **Fondo fijo para Caja chica**

De acuerdo a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Art.37 (2007) Fondo Fijo para Caja Chica Adicionalmente a lo señalado en el artículo precedente, podrá utilizarse el Fondo Fijo para Caja Chica para gastos con cargo a fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios. Su administración se sujeta a las Normas Generales de

Tesorería 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y a las disposiciones que regulan el fondo para pagos en efectivo en la presente Directiva.

– **Obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias**

Es obligatorio que los pagos a proveedores con cargo a los fondos administrados y canalizados a través de la DNTP, incluyendo a los encargos otorgados, se efectúen a través de abono directo en sus respectivas cuentas bancarias. Para tal efecto, la unidad ejecutora requerirá al proveedor su código de cuenta interbancario (CCI), en la oportunidad en que se dé inicio formal a su relación contractual. El proveedor atenderá el requerimiento mediante carta - autorización, según el modelo del Anexo N° 1. 26.2 En el caso de pagos a empresas de servicios públicos es obligatorio que se les remita el detalle de los recibos que han sido cancelados mediante dicha modalidad, antes de la fecha de vencimiento del recibo correspondiente. 26.3 A efectos de la aplicación de lo dispuesto en el presente artículo, las Unidades Ejecutoras deben precisar en las bases de los procesos de selección que convoquen, la obligación de hacer uso de dicha modalidad de pago, de manera que incluso aquellos proveedores que, por razones propias, carezcan de una

cuenta bancaria en una entidad financiera distinta del Banco de la Nación, puedan proceder a abrir una cuenta en esta institución, en el marco de lo establecido en su Estatuto aprobado por el Decreto Supremo N° 07-94-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 207-2004-EF. Artículo 27°.- Pautas para el abono en las cuentas de los proveedores para el abono en las cuentas de los proveedores se tendrá en consideración lo siguiente: a) En la oportunidad del registro del gasto comprometido en el SIAF- SP, la Unidad Ejecutora (Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Art. 26).

– **Ejecución de Pago**

El pago extingue, parcial o totalmente, la obligación contraída hasta por el monto del gasto devengado y registrado en el SIAF-SP, con cargo a la correspondiente específica del gasto, cualquiera sea la fuente de financiamiento, para cuyo efecto es indispensable que: a) Se haya recepcionado, a través del SIAFSP, las autorizaciones de giro y de pago correspondientes, en el caso de los fondos administrados y procesados a través de la DNTP. b) Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento. No procede el pago si no se ha consignado en los documentos relacionados con la obligación contractual el número de registro SIAF- SP correspondiente, conforme lo

establece el artículo 32º de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Art. 14).

– **Procedimiento para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales**

Según la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Art. 23, el procedimiento para el abono de remuneraciones y pensiones a través de cuentas bancarias individuales 23.1 La DNTP aprobará la autorización de pago de las remuneraciones y pensiones que se efectúe con abono en cuentas bancarias individuales, con una anticipación de dos (2) días hábiles de la fecha establecida en los cronogramas mensuales de pagos. Para tal efecto las Unidades Ejecutoras deberán transmitir su gasto girado con la debida antelación. La suma de los montos a ser abonados en las cuentas bancarias individuales debe ser igual al monto considerado tanto en la transferencia electrónica como en el archivo adjunto, con el detalle de los titulares de las cuentas. Esta información debe ser transmitida al Banco, a través del SIAF-SP, con la anticipación indicada en el párrafo precedente, siempre y cuando dicha transferencia cuente con la autorización de pago conforme lo establece la presente Directiva. El presente artículo es aplicable inclusive para Unidades Ejecutoras, cuya información sobre los titulares de las cuentas individuales aún no sea transmitida a través del

SIAF-SP, en cuyo caso la respectiva carta orden, conjuntamente con dicha información, debe ser presentada al banco en el plazo y condiciones indicadas en el párrafo precedente.

2.2.2.2 Gestión contable

La gestión es un proceso a través del cual se coordinan y optimizan los procesos de registros, las operaciones de las diferentes transacciones financieras, presupuestales, en libros contables, en cuanto al activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y los resultados de las transacciones”.

La gestión del sistema contable considera los siguientes indicadores:

- **Sistema Nacional de Contabilidad**

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado.

Objetivos

El Sistema Nacional de Contabilidad tiene los objetivos siguientes:

- a) Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable.
 - b) Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.
 - c) Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento.
 - d) Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.
- Conformación del Sistema Nacional de Contabilidad.

El Sistema Nacional de Contabilidad está conformado por:

- a) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del sistema.
- b) El Consejo Normativo de Contabilidad.
- c) Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público.
- d) Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las

personas naturales o jurídicas del sector privado.

– **El Registro Contable**

El registro contable es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable que corresponda, utilizando medios manuales, mecánicos, magnéticos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción. El registro contable oficial es el autorizado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, estando las entidades del sector público obligadas a su total cumplimiento, en aplicación de las normas y procedimientos contables emitidos por el órgano rector, utilizando los planes de cuenta y clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos públicos, así como los sistemas contables que les sean aplicables. Las entidades del sector privado efectuarán el registro contable de sus transacciones con sujeción a las normas y procedimientos dictados y aprobados por el Consejo Normativo de Contabilidad. (Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, LEY N° 28708, Artículo 16, 2006).

Asimismo, el registro Contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), el registro contable que se efectúa utilizando el Sistema Integrado de Administración

Financiera del Sector Público (SIAF-SP), tiene como sustento la Tabla de Operaciones cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

– **Elaboración de los estados contables**

Las transacciones de las entidades registradas en los sistemas contables correspondientes, son clasificadas y ordenadas para la elaboración de los estados financieros, las notas a los estados financieros, de los estados presupuestarios e información complementaria de acuerdo a las normas contables vigentes.

– **Evaluación de Aplicación de Normas Contables**

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública evalúa la aplicación de las normas que sustenta la información contable de las entidades del sector público remitidas por sus titulares y suscrita por los Directores Generales de Administración, los Directores de Contabilidad y los de presupuesto o quienes hagan sus veces, adoptando las medidas correctivas (Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708, Artículo 19, 2006).

– **Integración y Consolidación**

Las entidades del sector público efectúan la integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, aplicando las normas y procedimientos contables emitidos por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública integra y consolida los estados financieros de las entidades del sector público.

2.2.2.3 Gestión presupuestaria

La gestión presupuestaria cuenta con los siguientes indicadores:

– **Programación y formulación del presupuesto**

La programación y formulación de los presupuestos en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, FONAFE y sus empresas se rige por el criterio de estabilidad en base a las reglas fiscales y el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958, y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955. 52.2 Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales programan y formulan sus presupuestos de acuerdo a las disposiciones del presente título que les sean aplicables y a las normas contenidas en las directivas que emita la

Dirección Nacional del Presupuesto Público. La programación y formulación de los presupuestos de los Organismos Públicos Descentralizados y las empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se sujetan a las disposiciones y a las normas contenidas en las directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

– **Plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos**

Los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, sus organismos públicos descentralizados y sus empresas; el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas promulgan o aprueban, según sea el caso, y presentan sus presupuestos conforme a lo siguiente:

- a) Promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia, detallada a nivel de ingresos y de egresos, por Unidad Ejecutora, de ser el caso, por Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

b) Presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Los plazos de presentación se establecerán a través de la Directiva correspondiente que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público o el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, según sea el caso. En caso de que el Consejo Regional o Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el presente artículo, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprobará, en un plazo que no excederá de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal, el proyecto de presupuesto que fuera propuesto al Consejo, respectivamente.

– **Ejecución presupuestaria**

Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, sus Organismos Públicos Descentralizados y sus Empresas se sujetan a las disposiciones de ejecución presupuestaria establecidas en la Ley General y la Ley del Presupuesto del Sector Público, en la parte que les sean aplicables, y a las directivas que, para tal efecto, emita la Dirección Nacional del

Presupuesto Público. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas se sujetan a las directivas que emita el FONAFE en el marco de la Ley N° 27170.

– **Evaluación presupuestaria**

La evaluación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sus organismos públicos descentralizados y sus empresas, sobre los resultados de la gestión presupuestaria, se sujetan a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General, conforme a las disposiciones que, para tal efecto, se emitan y las coordinaciones que se efectúen según corresponda. La evaluación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas sobre su situación económica y financiera. Las evaluaciones a que se refiere el presente artículo se presentan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la

República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y al Titular del sector al que pertenece la Entidad, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de vencido el plazo para su elaboración.

– Cierre Presupuestario

Las partidas del presupuesto de ingresos y egresos se cierran el 31 de diciembre de cada año, con posterioridad a dicha fecha no se podrán asumir compromisos ni devengar gastos. Para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, se autorizan las modificaciones presupuestarias necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1 %) de la citada fuente, con el objeto de conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el año fiscal.

El Incumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto, El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público, así como las directivas y disposiciones complementarias emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, da lugar a las sanciones administrativas aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar (Ley N° 28411, Art. 64).

– **Aprobación y presentación de los presupuestos institucionales de apertura**

Aprobación de los presupuestos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, sus empresas y Organismos Públicos Descentralizados; del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas se efectúa conforme a lo siguiente:

1. Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales:
 - a) La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial o la que haga sus veces presenta al Titular del Pliego para su revisión, el proyecto del Presupuesto del Gobierno Regional, la Exposición de Motivos y los Formatos correspondientes.
 - b) El Titular del Pliego propone dicho proyecto al Consejo Regional para su aprobación mediante Acuerdo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución Ejecutiva Regional.
2. Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales:
 - a) La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces presenta al Titular del Pliego para su revisión, el proyecto del Presupuesto

Municipal, la Exposición de Motivos y los Formatos correspondientes.

- b) El Titular del Pliego propone el proyecto de presupuesto al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Acuerdo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución de Alcaldía. El presupuesto referido a las municipalidades distritales es remitido a la municipalidad provincial a la que pertenezcan (Ley 28411, art, 53).

2.2.3 Administración de recursos financieros

2.2.3.1 Definición

La administración es un proceso a través del cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficacia, calidad, productividad y competitividad en la consecución de sus objetivos (Munch, 2010, p.3).

Asimismo, de acuerdo a Urrea, O. & Chica, S. (2008, p. 22), los recursos financieros son todos aquellos recursos económicos que le permiten al sector público desarrollar sus actividades. El estudio de las operaciones propias para la consecución y administración de dichos recursos corresponde a las finanzas públicas. La consecución y

administración de estos bienes implica:

- Obtener los ingresos y recursos por medios previamente autorizados por la ley o normas reglamentarias específicas, como es el caso de recaudación de tributos, explotación de fuentes naturales de recursos, venta de bienes, entre otros.
- Ejecutar y controlar el gasto que se carga contra dichos recursos.
- Redistribuir de forma equitativa los recursos disponibles

2.2.3.2 Ingresos municipales

Los ingresos que se generan en la municipalidad son producto de todas las operaciones que se realizan en las áreas técnicas y administrativas de la misma, las cuales deben ser registradas contablemente; los ingresos de tesorería están determinados como la entrada de dinero (efectivo/ cheques, depósitos directos), que conforman el débito y los documentos varios que representan obligaciones de terceros hacia la municipalidad, como los créditos (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015, p. 10).

Los ingresos provienen de impuestos, tasas, contribuciones, ventas de bienes propiedad de la Municipalidad, transferencias recibidas del Gobierno Central u otros organismos, subsidios, herencias, legados,

donaciones, multas, recargos y créditos o préstamos. Todos estos ingresos se clasifican en dos grandes grupos: ingresos corrientes e ingresos de capital. Los ingresos corrientes son los que provienen de la actividad normal de la Municipalidad y no representan endeudamiento, ni disminución del patrimonio (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015, p. 14).

Los ingresos municipales cuentan con los siguientes indicadores:

– **Los ingresos corrientes**

Hace referencia a la subdivisión en dos grupos: ingresos tributarios, por ejemplo, los impuestos, tasas por servicios y otros derechos. Ingresos no tributarios: multas, recargos, recuperaciones de cuentas morosas y otros ingresos corrientes (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015, p. 14).

– **Recursos Directamente Recaudados**

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y son administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los

saldos de balance de años fiscales anteriores (Pacheco, L. & Valencia, F., 2014, p. 31-32).

– **Los Ingresos de Capital**

Proviene de las transferencias que recibe del Gobierno Central o de otros organismos, de la venta de bienes propiedad de la Municipalidad, contribución por mejoras, por la colocación de bonos; de la contratación de préstamos, de las herencias, legados y donaciones, etc. Es importante poder diferenciar cuales son los ingresos corrientes y cuáles los de capital porque entre las disposiciones que debe seguir en la ejecución del presupuesto, se establece que los gastos de funcionamiento no podrán exceder de lo establecido en el artículo 98, inciso No. 6 de la Ley de Municipalidades. Igualmente es importante diferenciar entre un impuesto y una tasa. El impuesto es la obligación de pago que el Estado establece para que toda persona que se encuentre en la misma situación establecida en la Ley, deba cumplirla; por este pago el contribuyente no recibe ningún beneficio en forma individualizada; los beneficios los recibe la comunidad en forma colectiva. Los impuestos solo pueden ser creados o modificados por el Poder Legislativo (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015, p. 15).

– **Ingresos tributarios**

Las Municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes: a) Los impuestos municipales creados y regulados por las disposiciones del Título II. b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales, en el marco de los límites establecidos por el Título III. c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, conforme a las normas establecidas en el Título IV. d) Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal. Ley de Tributación Municipal – Impuesto Predial (Ley 776, de Tributación Municipal, Art. 3, p. 54).

– **Ingresos no tributarios**

Multas, recargos, recuperaciones de cuentas morosas y otros ingresos corrientes (Manual de Procedimiento Operativo de Tesorería, s/f, p. 14).

– **Ingresos por transferencias**

Los ingresos por transferencias agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país,

así como de otros gobiernos (Ley 28411, Art.11.- Estructura de los Fondos Públicos). Las transferencias a gobierno local comprenden:

Comprende las transferencias de fondos y las asignaciones financieras que de acuerdo a ley son autorizadas por la DNTP.

Las transferencias mediante el abono en cuentas bancarias que actualmente realiza la DNTP son a favor de las Municipalidades por concepto del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN

Las asignaciones financieras, que constituyen los montos límites de ejecución autorizados por la DNTP con cargo a los fondos públicos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro Público, se autorizan por las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos determinados, rubro canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Regional y de los Gobiernos Locales.
- Recursos ordinarios, a favor de los Gobiernos Locales.
- Donaciones y transferencias relacionadas al apoyo presupuestario a favor del Estado Peruano.

– **Control Interno de los Ingresos Tributarios**

El Control Interno es un proceso realizado por el directorio, la gerencia general y el personal de la entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos acerca de: efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas (Samaniego, 2013).

Las Municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes: a) Los impuestos municipales creados y regulados por las disposiciones del Título II. b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales, en el marco de los límites establecidos por el Título III. c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, conforme a las normas establecidas en el Título IV. d) Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal. Ley de Tributación Municipal – Impuesto Predial (Ley 776, de Tributación Municipal, Art. 3).

– **Control Interno de Ingresos de Capital**

El Control Interno es un proceso realizado por el directorio, la gerencia general y el personal de la entidad, diseñado para proporcionar

una seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos acerca de: efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas (Samaniego, 2013).

Administración de las transferencias a gobiernos locales:

– Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios (Pacheco y Valencia, 2014).

– Fondo de Compensación Municipal

Corresponden a las transferencias por la recaudación neta del impuesto de promoción municipal, del impuesto al rodaje y del impuesto a las embarcaciones de recreo de acuerdo a lo señalado por la ley de tributación municipal –Decreto Legislativo 776 y modificatorias. La distribución se encuentra normada por disposición legal expresa. (Sistema de Gestión Presupuestal, Clasificador de Ingresos, 2015).

– **Vigencia de Minas**

Son los ingresos que se obtienen de los concesionarios mineros por hectárea otorgada o solicitada (Sistema de Gestión Presupuestal, Clasificador de Ingresos, 2015).

– **Canon Minero**

Son las transferencias por el Canon Minero que corresponden a la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales sobre los Ingresos y Rentas obtenidos por el Estado, por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está Constituido por el 50 % del Impuesto a la renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. La distribución se encuentra regulada por ley (Sistema de Gestión Presupuestal, Clasificador de Ingresos, 2015).

– **Regalías Mineras**

Son las transferencias por regalías mineras que corresponden a la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos (Sistema de Gestión Presupuestal, Clasificador de Ingresos, 2015).

Los egresos son:

– Remuneraciones

Establece que el salario o remuneración “es la retribución que debe percibir el trabajador por su trabajo, a fin de que pueda conducir una existencia que corresponda a la dignidad de la persona humana, o bien una retribución que asegure al trabajador y a su familia una existencia decorosa (Valverde, Rodríguez-Sañudo y García, 1997). Aquella cuya percepción es regular en su monto, permanente en el tiempo y se otorga con carácter general para todos los funcionarios, directivos y servidores de la Administración Pública, y está constituida por:

- La Remuneración Principal
- La Bonificación Personal,
- La Bonificación Familiar
- La Remuneración Transitoria para Homologación, y
- La Bonificación por Refrigerio y Movilidad.

Inc. a) Art. 8º, del D.S. N° 051-91-PCM, Normas Reglamentarias sobre niveles remunerativos de funcionarios, servidores y pensionistas del Estado.

- **Materiales y suministros**

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la municipalidad, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes patrimoniales.

Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son; que por su naturaleza están destinados a consumo final, intermedio, propio o de terceros, y su tiempo de uso es relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio fiscal.

- **Bienes capitalizables**

Gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el patrimonio en un período dado, siendo estos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015).

- **Transferencias**

Gastos que corresponden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios (Manual de procedimientos operativos

de Tesorería, 2015).

En cuanto a la dimensión otros ingresos de administración:

Estos ingresos representan valores previamente cargados a terceros por alguna transacción dada en el área de administración (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015).

Los otros ingresos de administración cuentan con los siguientes indicadores:

– **Por cheque devueltos**

Se carga en este rubro a un contribuyente cuando recibimos una nota de débito por cheques devueltos por no tener fondos suficientes o por no haber confirmación de dichos fondos, el ingreso se genera cuando el contribuyente efectúa el pago en tesorería o se deposita otra vez el mismo cheque, una vez que se le ha hecho la gestión de cobro.

– **Depósitos entregados en garantía**

Cuando son devueltos a la municipalidad aquellos depósitos que se han hecho para garantizar el cumplimiento de algún convenio o contrato en determinado tiempo plazo (Manual de procedimientos operativos de Tesorería, 2015).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

3.1.1 Tipo de estudio

Esta investigación es explicativo.

3.1.2 Diseño de investigación

La investigación tiene un diseño no experimental debido a que las variables no fueron manipuladas deliberadamente. Es transversal porque se realizó en un determinado momento de tiempo.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

El presente trabajo de investigación, estuvo conformada por los funcionarios y/o servidores de áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

Tabla 1

Determinación de la población

SECCIONES	TOTAL
Gerencia de Administración	6
Subgerencia de Contabilidad	6
Subgerencia de Tesorería	7
Subgerencia de Abastecimiento	6
Subgerencia de Almacén	3
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	4
Subgerencia de Rentas	6
Total	37

Fuente: Elaboración propia extraído de Oficina de Recursos Humanos

3.2.2 Muestra

Se utilizó la muestra censal, es decir, se trabajó con toda la población, es decir, los 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Identificación de las variables

Variable independiente

Gestión financiera

Variable Dependiente

Administración de recursos financieros

3.3.2 Caracterización de las variables

Variable independiente

Gestión financiera

Indicadores:

X1: Gestión de tesorería

X2: Gestión contable

X3: Gestión presupuestaria

Variable Dependiente

Administración de recursos financieros

Indicadores:

Y1: Administración de ingresos municipales

Y2: Administración de transferencias a gobiernos locales

Y3: Administración de otros egresos

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

a) Encuesta

La encuesta estuvo dirigida a los funcionarios y/o servidores de áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

a) Cuestionario

El cuestionario estuvo dirigido a los funcionarios y/o servidores de áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Nueva.

3.5 Procesamiento de datos y análisis de datos

3.5.1 Procesamiento de datos

Una vez que se ha aplicado el instrumento, se tabula los datos en el paquete estadístico SPSS 22, en base a las variables de estudio, tomando en cuanto la estadística descriptiva, tablas de frecuencias y la prueba que permite contrastar la hipótesis: La gestión financiera influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

3.5.2 Análisis de datos

El proceso del análisis de datos se desarrolla en base a las variables de estudio, y en base a los resultados de las tablas de frecuencia, se ha desarrollado una interpretación cuantitativa, de acuerdo a las variables de estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados

4.1.1 Análisis de la variable independiente:

Variable independiente: Gestión financiera

Tabla 2

Gestión financiera

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	6	16,2
Regular	26	70,3
Alto	5	13,5
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

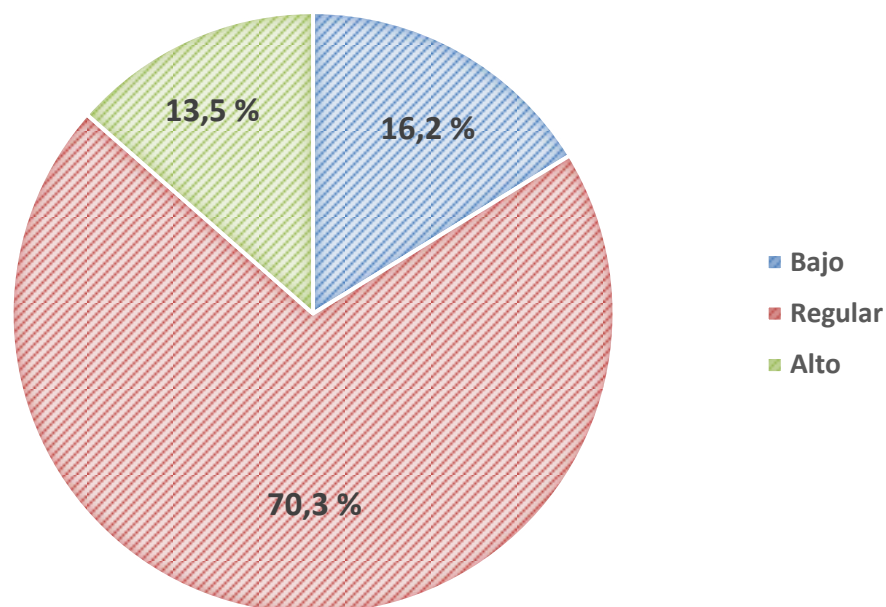


Figura 1. Gestión financiera

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión financiera, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (16,2 %) manifestaron que fue bajo, el (70,3 %) regular y el (13,5 %) que fue alto.

Indicador: Gestión de tesorería

Tabla 3

Gestión de tesorería

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	6	16,2
Regular	29	78,4
Alto	2	5,4
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

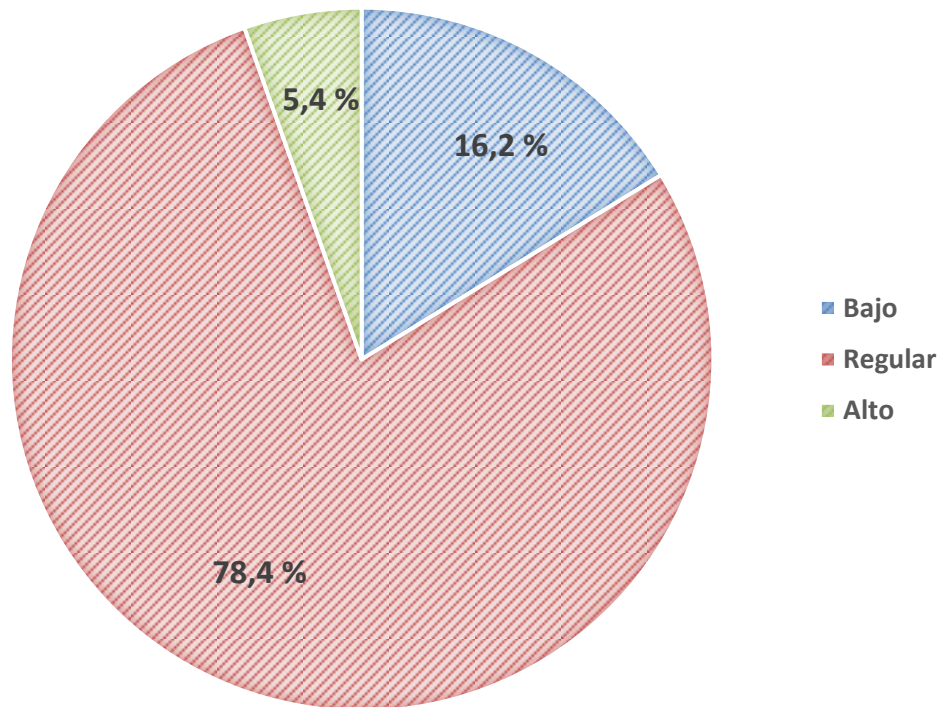


Figura 2. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión de tesorería, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (16,2 %) manifestaron que fue bajo, el (78,4 %) regular y el (5,4 %) que fue alto.

1. Los funcionarios realizan la autorización de giro oportunamente.

Tabla 4

¿Los funcionarios realizan la autorización de giro oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

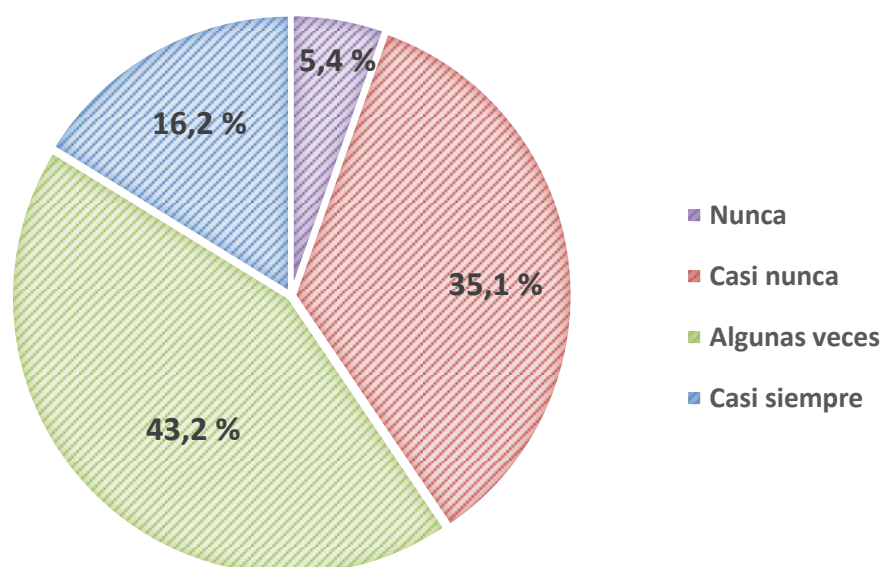


Figura 3. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 4 y Figura 3, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios realizan la autorización de giro oportunamente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

2. Los funcionarios realizan la conciliación bancaria responsablemente.

Tabla 5

¿Los funcionarios realizan la conciliación bancaria responsablemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	11	29,7
Algunas veces	18	48,6
Casi siempre	7	18,9
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

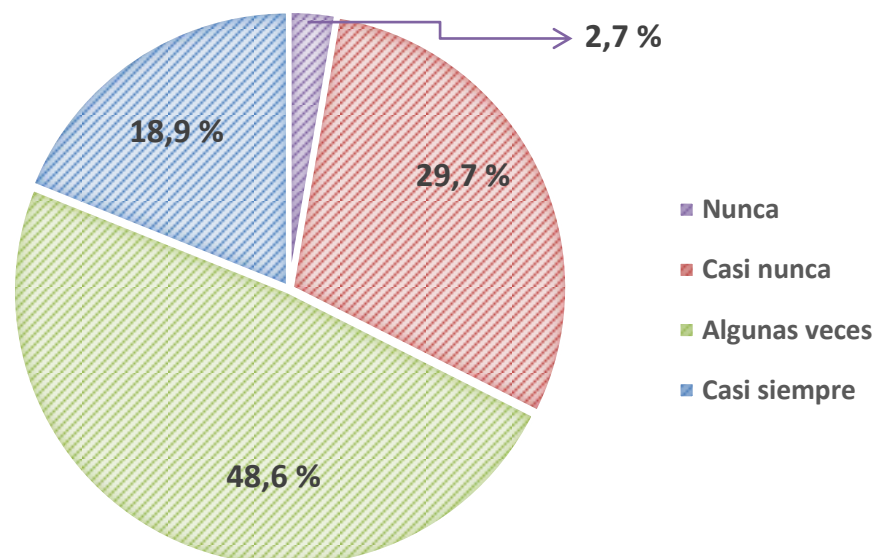


Figura 4. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 5 y Figura 4, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios realizan la conciliación bancaria responsablemente, el (29,7 %) manifiestan que casi nunca, el (48,6 %) que algunas veces y el (18,9 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

3. Los funcionarios realizan la ejecución financiera del ingreso y del gasto eficazmente.

Tabla 6

¿Los funcionarios realizan la ejecución financiera del ingreso y del gasto eficazmente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	4	10,8
Casi nunca	10	27,0
Algunas veces	14	37,8
Casi siempre	9	24,3
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

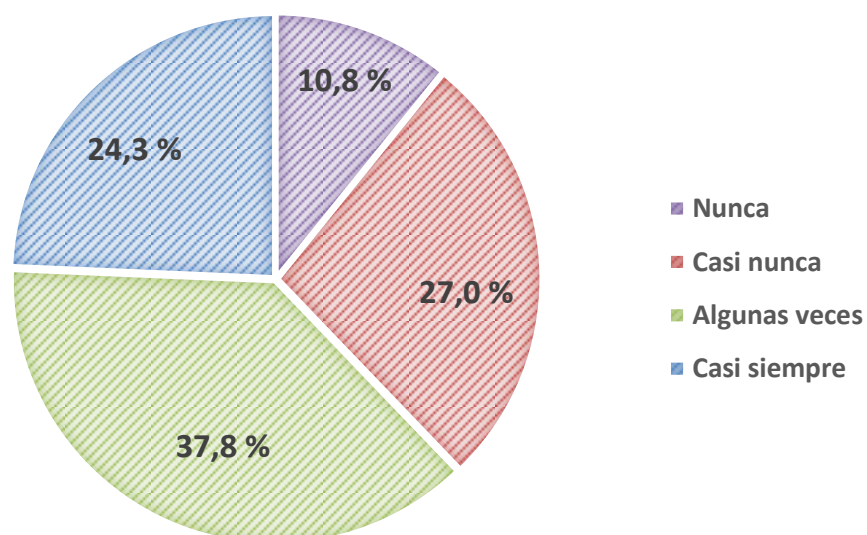


Figura 5. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 6 y Figura 5, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (10,8 %) manifestaron que nunca los funcionarios realizan la ejecución financiera del ingreso y del gasto eficazmente, el (27,0 %) manifiestan que casi nunca, el (37,8 %) que algunas veces y el (24,3 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

4. Los funcionarios registran el proceso del gasto oportunamente.

Tabla 7

¿Los funcionarios registran el proceso del gasto oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	14	37,8
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

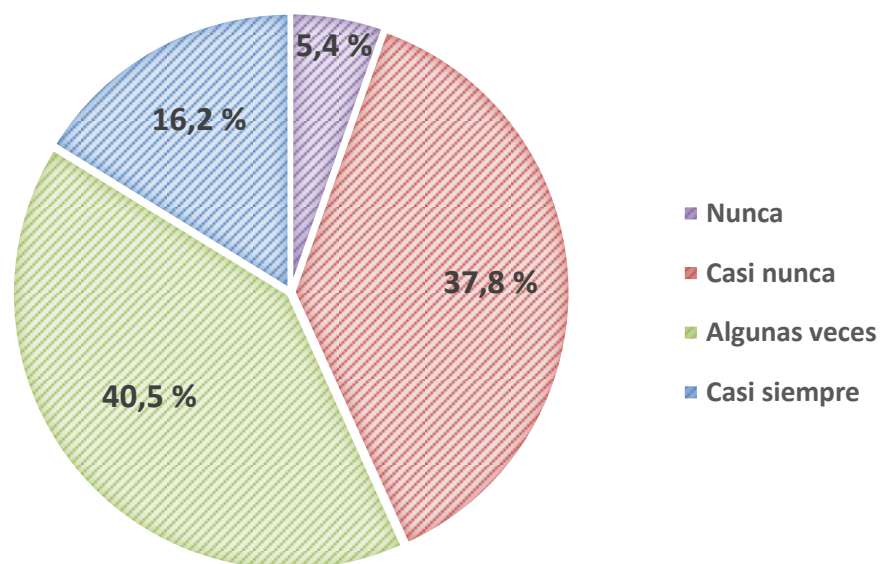


Figura 6. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas.

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 7 y Figura 6, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios registran el proceso del gasto oportunamente, el (37,8 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

5. Los funcionarios controlan el fondo fijo para caja chica permanentemente.

Tabla 8

¿Los funcionarios controlan el fondo fijo para caja chica permanentemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	17	45,9
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

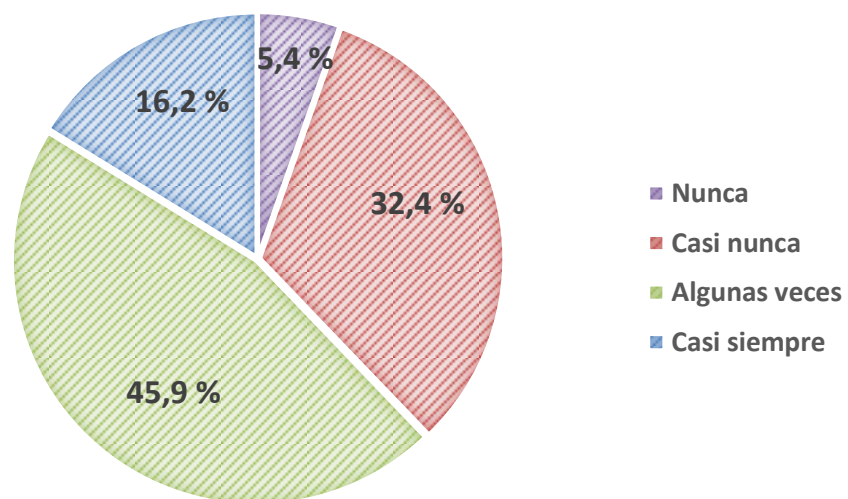


Figura 7. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 8 y Figura 7, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios controlan el fondo fijo para caja chica permanentemente, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (45,9 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

6. Los funcionarios cumplen con la obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias, oportunamente.

Tabla 9

¿Los funcionarios cumplen con la obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias, oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	16	43,2
Algunas veces	18	48,6
Casi siempre	2	5,4
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

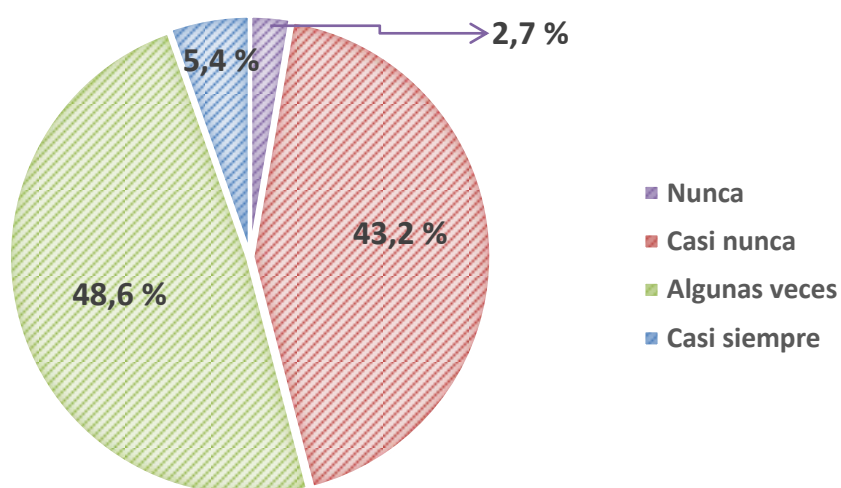


Figura 8. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas.

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 9 y Figura 8, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios cumplen con la obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias oportunamente, el (43,2 %) manifiestan que casi nunca, el (48,6 %) que algunas veces y el (5,4 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

7. Los funcionarios desarrollan procedimientos para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales, eficazmente.

Tabla 10

¿Los funcionarios desarrollan procedimientos para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales, eficazmente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	5	13,5
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	3	8,1
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

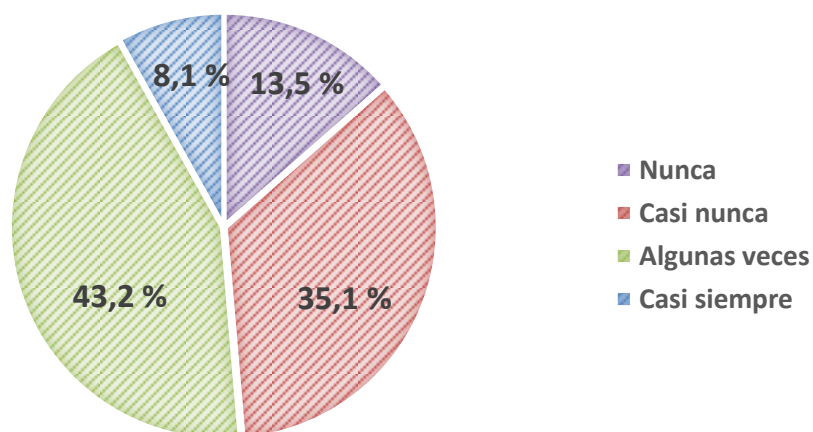


Figura 9. Gestión de tesorería

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión de tesorería en la Tabla 10 y Figura 9, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (13,5 %) manifestaron que nunca los funcionarios desarrollan procedimientos para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales eficazmente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (8,1 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

Indicador: Gestión contable

Tabla 11

Gestión contable

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	7	18,9
Regular	24	64,9
Alto	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

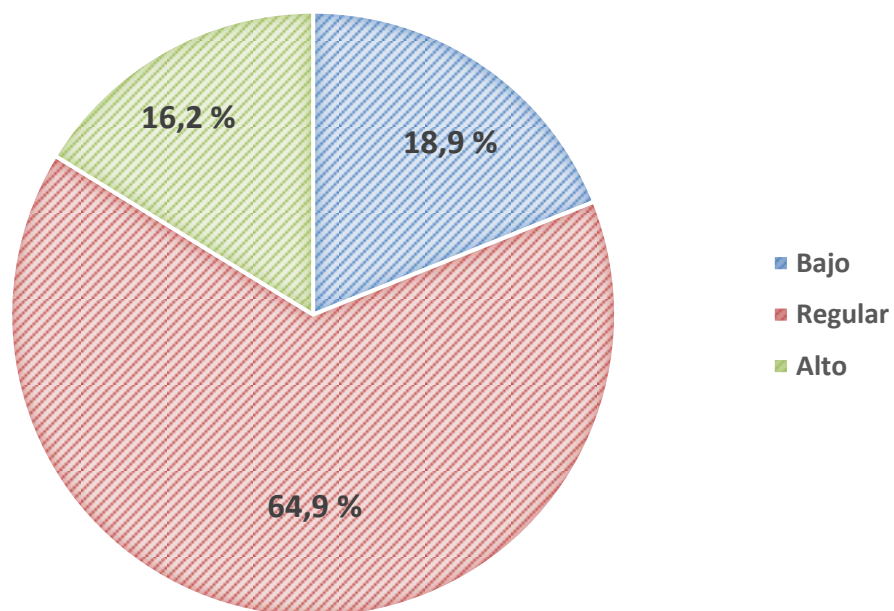


Figura 10. Gestión contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión contable, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (18,9 %) manifestaron que fue bajo, el (64,9 %) regular y el (16,2 %) que fue alto.

8. Los funcionarios comprenden el Sistema Nacional de Contabilidad suficientemente.

Tabla 12

¿Los funcionarios comprenden el Sistema Nacional de Contabilidad suficientemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	4	10,8
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	5	13,5
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

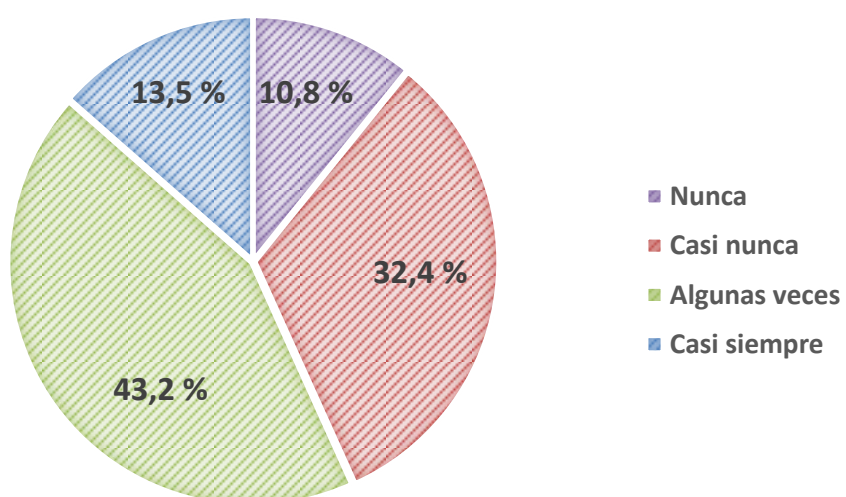


Figura 11. Gestión de contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión contable en la Tabla 12 y Figura 11, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (10,8 %) manifestaron que nunca los funcionarios comprenden el Sistema Nacional de Contabilidad suficientemente, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (13,5 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

9. Los funcionarios ejecutan el registro contable ordenadamente.

Tabla 13

¿Los funcionarios ejecutan el registro contable ordenadamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	3	8,1
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	14	37,8
Casi siempre	8	21,6
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

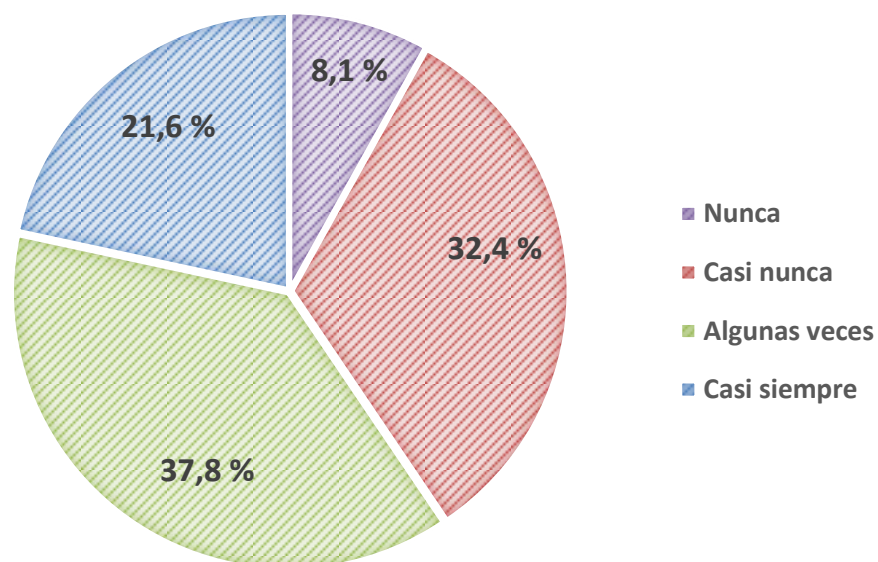


Figura 12. Gestión contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión contable en la Tabla 13 y Figura 12, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (8,1 %) manifestaron que nunca los funcionarios ejecutan el registro contable ordenadamente, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (37,8 %) que algunas veces y el (21,6 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

10. Los funcionarios realizan el registro contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), adecuadamente.

Tabla 14

¿Los funcionarios realizan el registro contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), adecuadamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	17	45,9
Casi siempre	7	18,9
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

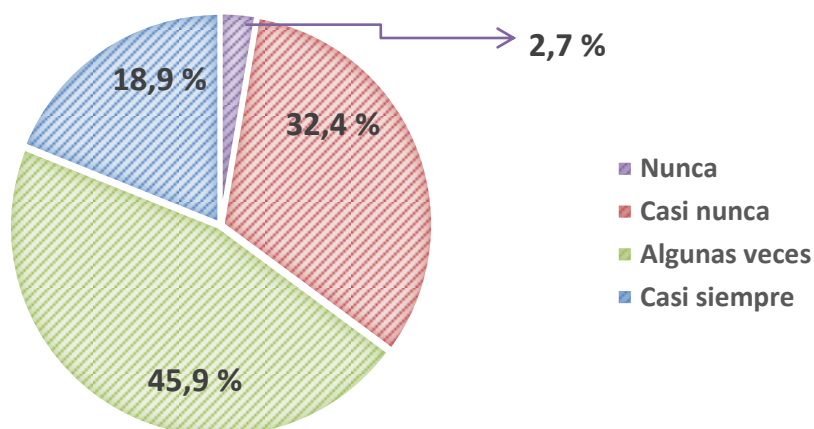


Figura 13. Gestión contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión contable en la Tabla 14 y Figura 13, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios realizan el registro contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) adecuadamente, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (45,9 %) que algunas veces y el (18,9 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

11. Los funcionarios elaboran los Estados Contables oportunamente.

Tabla 15

¿Los funcionarios elaboran los Estados Contables oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	9	24,3
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

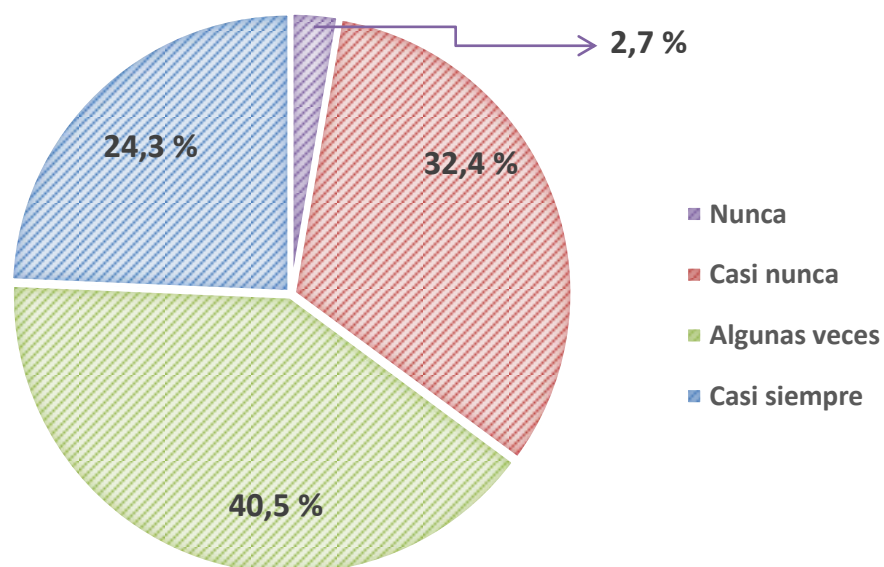


Figura 14. Gestión contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión contable en la Tabla 15 y Figura 14, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios elaboran los Estados Contables oportunamente, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (24,3 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

12. Los funcionarios evalúan la aplicación de Normas Contables permanentemente.

Tabla 16

¿Los funcionarios evalúan la aplicación de Normas Contables permanentemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	11	29,7
Algunas veces	13	35,1
Casi siempre	11	29,7
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

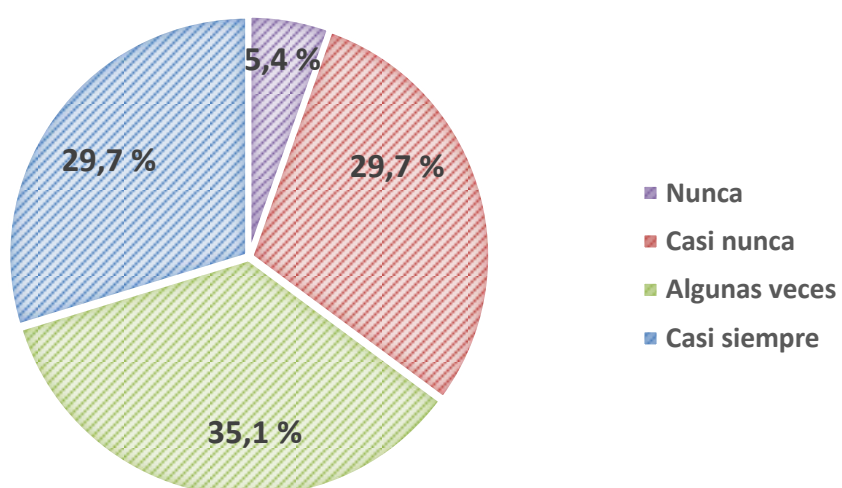


Figura 15. Gestión contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas.

En lo concerniente a la gestión contable en la Tabla 16 y Figura 15, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios evalúan la aplicación de Normas Contables permanentemente, el (29,7 %) manifiestan que casi nunca, el (35,1 %) que algunas veces y el (29,7 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

13. Los funcionarios desarrollan la integración y consolidación contable, responsablemente.

Tabla 17

¿Los funcionarios desarrollan la integración y consolidación contable, responsablemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	11	29,7
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	9	24,3
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

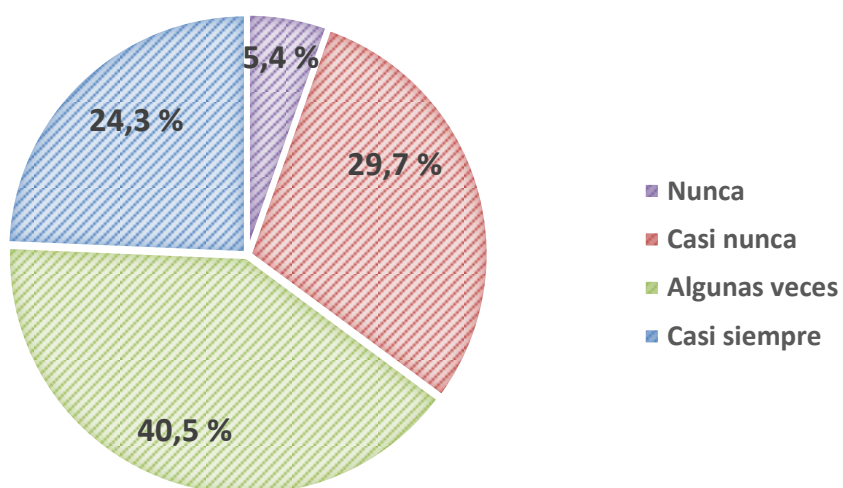


Figura 16. Gestión contable

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas.

En lo concerniente a la gestión contable en la Tabla 17 y Figura 16, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios desarrollan la integración y consolidación contable, responsablemente, el (29,7 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (24,3 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

Indicador: Gestión presupuestaria

Tabla 18

Gestión presupuestaria

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	6	16,2
Regular	27	73,0
Alto	4	10,8
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

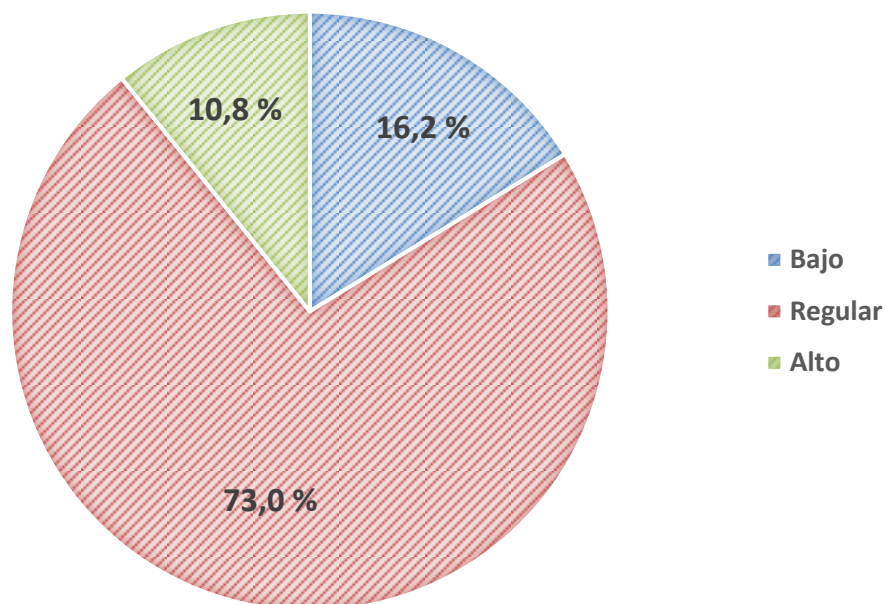


Figura 17. Gestión presupuestaria

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión presupuestaria, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (16,2 %) manifestaron que fue bajo, el (73,0 %) regular y el (10,8 %) que fue alto.

14. Los funcionarios programan y formulan el presupuesto de los gobiernos locales responsablemente.

Tabla 19

¿Los funcionarios programan y formulan el presupuesto de los gobiernos locales responsablemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	17	45,9
Casi siempre	8	21,6
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

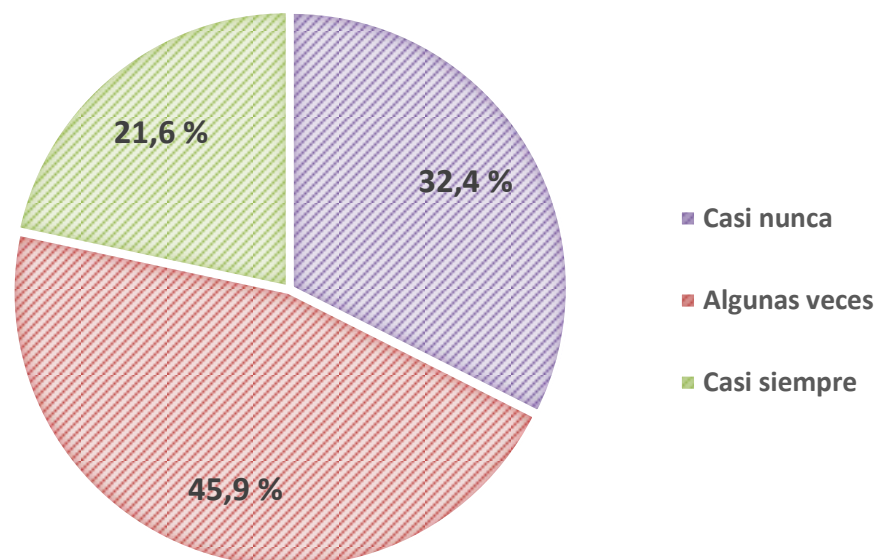


Figura 18. Gestión presupuestaria

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión presupuestaria en la Tabla 19 y Figura 18, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (32,4 %) manifestaron que casi nunca los funcionarios programan y formulan el presupuesto de los gobiernos locales responsablemente, el (45,9 %) manifiestan que algunas veces y el (21,6 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

15. Los funcionarios cumplen con el plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos, oportunamente.

Tabla 20

¿Los funcionarios cumplen con el plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos, oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	4	10,8
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	14	37,8
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

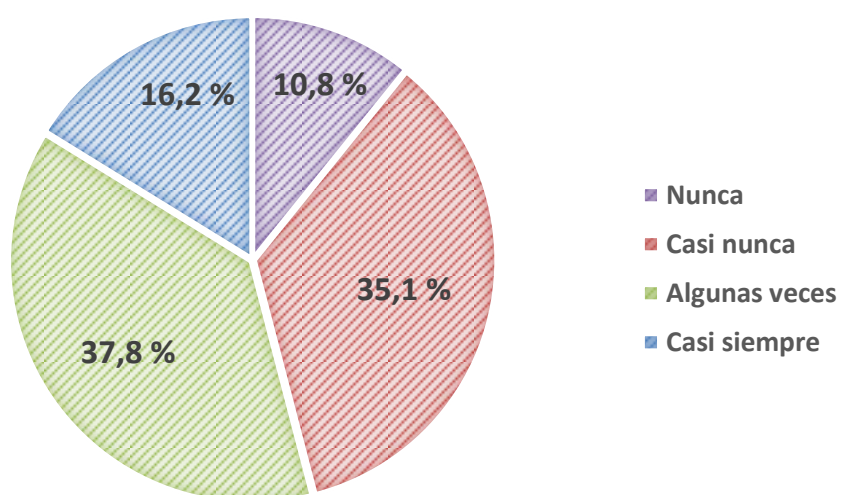


Figura 19. Gestión presupuestaria

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión presupuestaria en la Tabla 20 y Figura 19, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (10,8 %) manifestaron que nunca los funcionarios cumplen con el plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos oportunamente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (37,8 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

16. Los funcionarios ejecutan el presupuesto de acuerdo a las normas de austeridad.

Tabla 21

¿Los funcionarios ejecutan el presupuesto de acuerdo a las normas de austeridad?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	4	10,8
Casi nunca	11	29,7
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

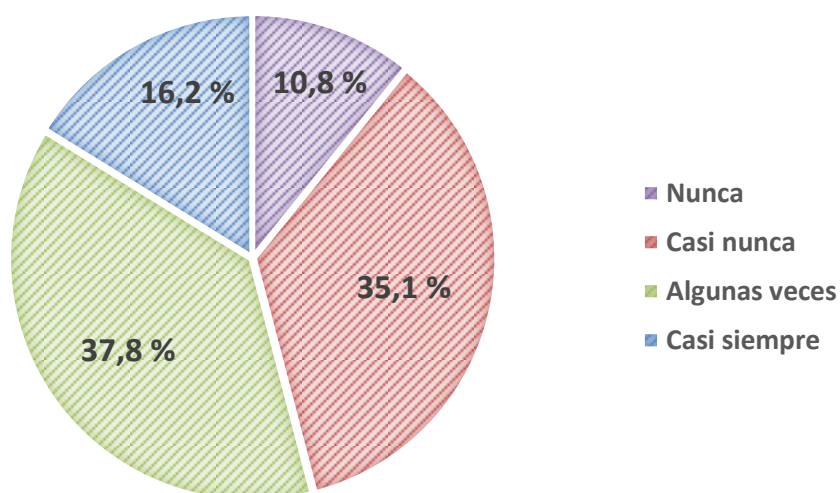


Figura 20. Gestión presupuestaria

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión presupuestaria en la Tabla 21 y Figura 20, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (10,8 %) manifestaron que nunca los funcionarios ejecutan el presupuesto de acuerdo a las normas de austeridad, el (29,7 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

17. Los funcionarios desarrollan la evaluación presupuestaria eficientemente.

Tabla 22

¿Los funcionarios desarrollan la evaluación presupuestaria eficientemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	18	48,6
Casi siempre	5	13,5
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

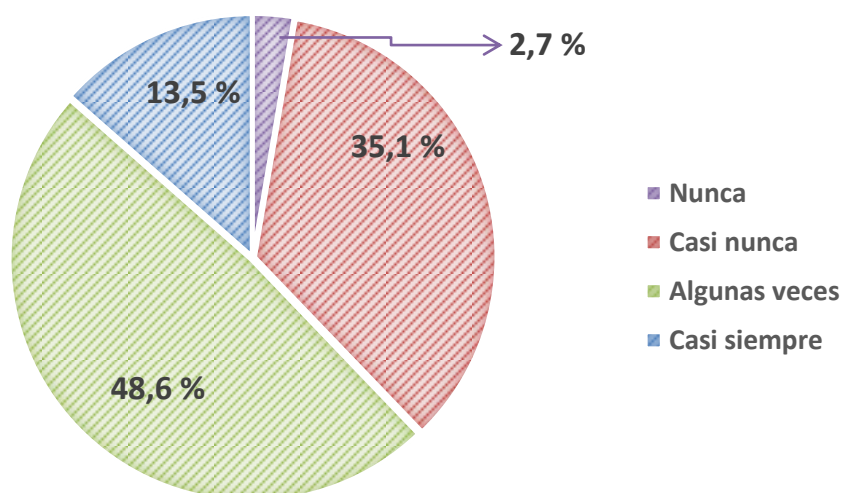


Figura 21. Gestión presupuestaria.

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas.

En lo concerniente a la gestión presupuestaria en la Tabla 22 y Figura 21, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios desarrollan la evaluación presupuestaria eficientemente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (48,6 %) que algunas veces y el (13,5 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

18. Los funcionarios desarrollan el cierre presupuestario en los plazos establecidos.

Tabla 23

¿Los funcionarios desarrollan el cierre presupuestario en los plazos establecidos?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Casi nunca	14	37,8
Algunas veces	17	45,9
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

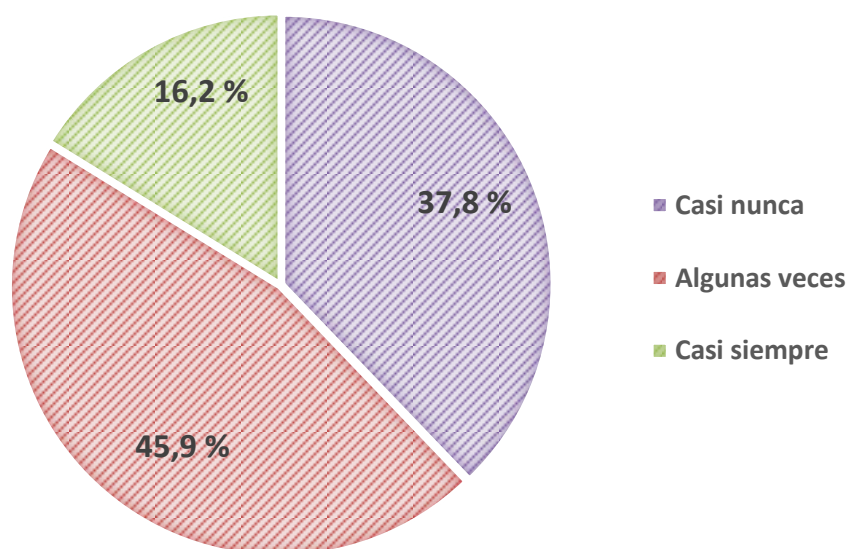


Figura 22. Gestión presupuestaria

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión presupuestaria en la Tabla 23 y Figura 22, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (37,8 %) manifestaron que casi nunca los funcionarios programan y formulan el presupuesto de los gobiernos locales responsablemente, el (45,9 %) manifiestan que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

19. Los funcionarios elaboran el presupuesto institucional de Apertura, para la presentación y aprobación, oportunamente.

Tabla 24

¿Los funcionarios elaboran el presupuesto institucional de Apertura, para la presentación y aprobación, oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	3	8,1
Casi nunca	11	29,7
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	7	18,9
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

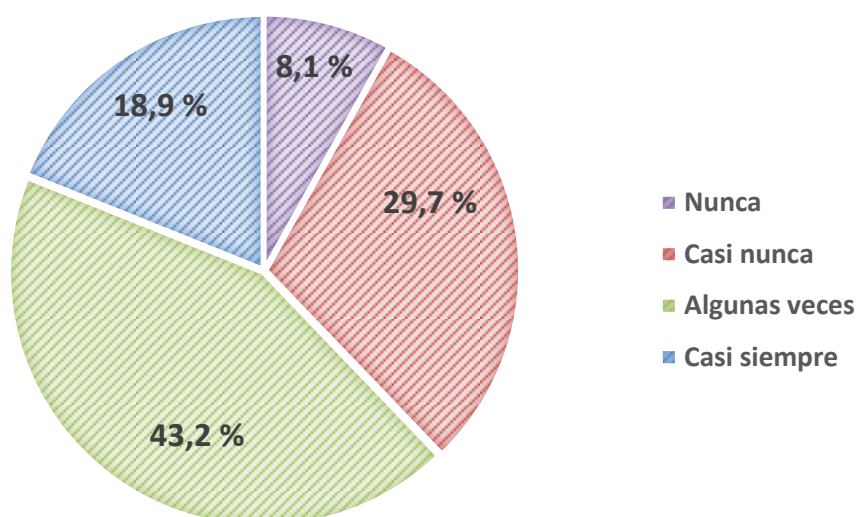


Figura 23. Gestión presupuestaria

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la gestión presupuestaria en la Tabla 24 y Figura 23, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (8,1 %) manifestaron que nunca los funcionarios elaboran el presupuesto institucional de Apertura, para la presentación y aprobación, oportunamente, el (29,7 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (18,9 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

Variable dependiente: Administración de recursos financieros

Tabla 25

Administración de recursos financieros

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	6	16,2
Regular	29	78,4
Alto	2	5,4
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

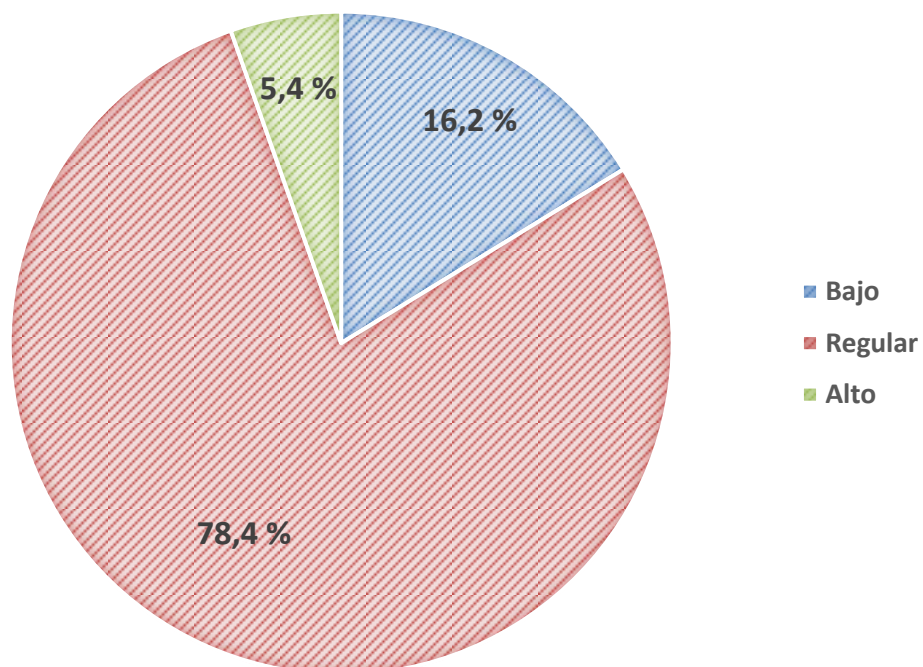


Figura 24. Administración de recursos financieros

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a la administración de recursos financieros, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (16,2 %) manifestaron que fue bajo, el (78,4 %) regular y el (5,4 %) que fue alto.

Indicador: Ingresos municipales

Tabla 26

Ingresos municipales

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	6	16,2
Regular	27	73,0
Alto	4	10,8
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

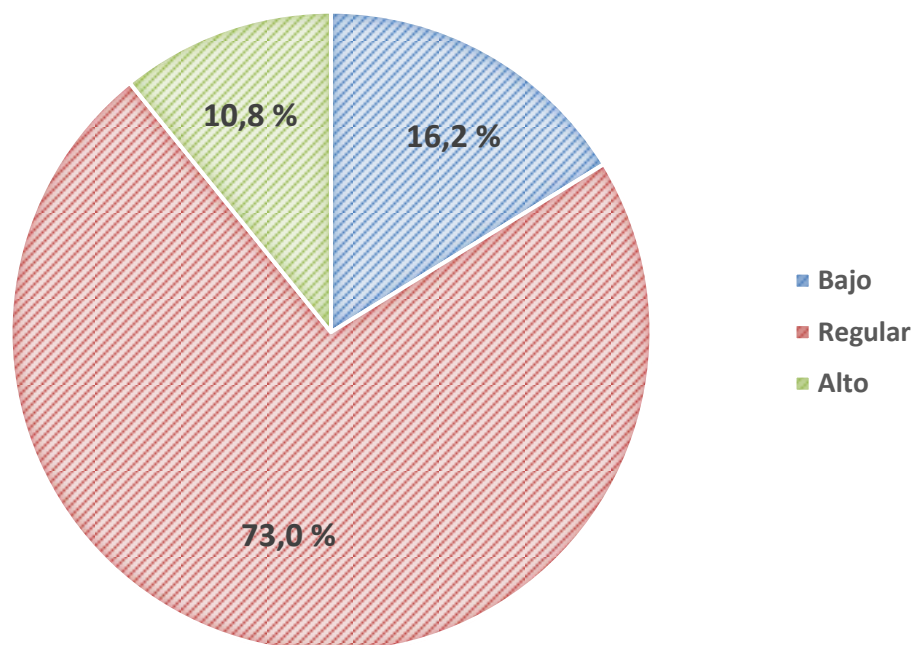


Figura 25. Ingresos municipales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a ingresos municipales, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (16,2 %) manifestaron que fue bajo, el (73,0 %) regular y el (10,8 %) que fue alto.

1. Los funcionarios controlan los ingresos corrientes y los recursos directamente recaudados permanentemente.

Tabla 27

¿Los funcionarios controlan los ingresos corrientes y los recursos directamente recaudados permanentemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	17	45,9
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

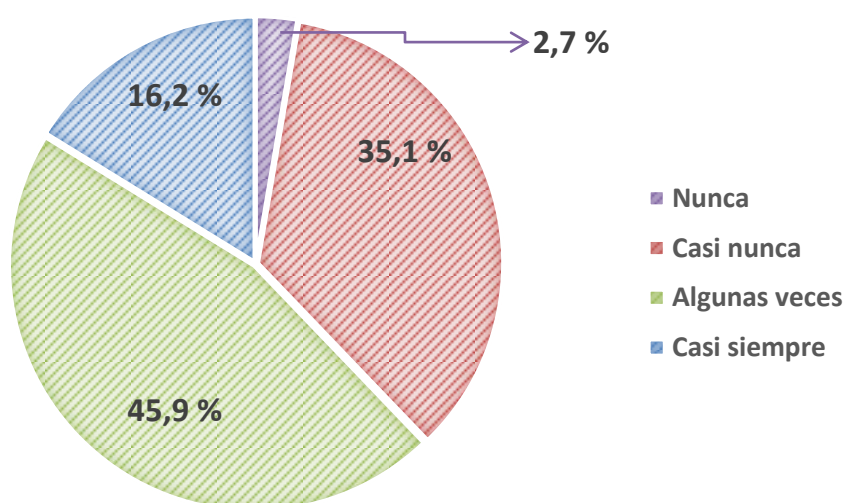


Figura 26. Ingresos municipales.

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas.

En lo concerniente a los ingresos municipales en la Tabla 27 y Figura 26, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios controlan los ingresos corrientes y los recursos directamente recaudados permanentemente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (45,9 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

2. Los funcionarios registran los ingresos de capital cuidadosamente.

Tabla 28

¿Los funcionarios registran los ingresos de capital cuidadosamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	9	24,3
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	11	29,7
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

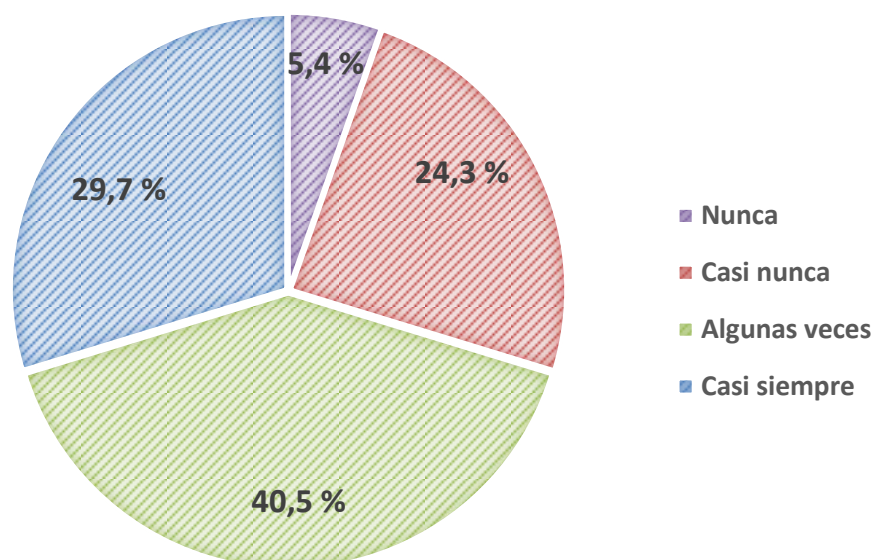


Figura 27. Ingresos municipales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los ingresos municipales en la Tabla 28 y Figura 27, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios registran los ingresos de capital cuidadosamente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (45,9 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

3. Los funcionarios controlan los ingresos tributarios y no tributarios eficientemente.

Tabla 29

¿Los funcionarios controlan los ingresos tributarios y no tributarios eficientemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	18	48,6
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

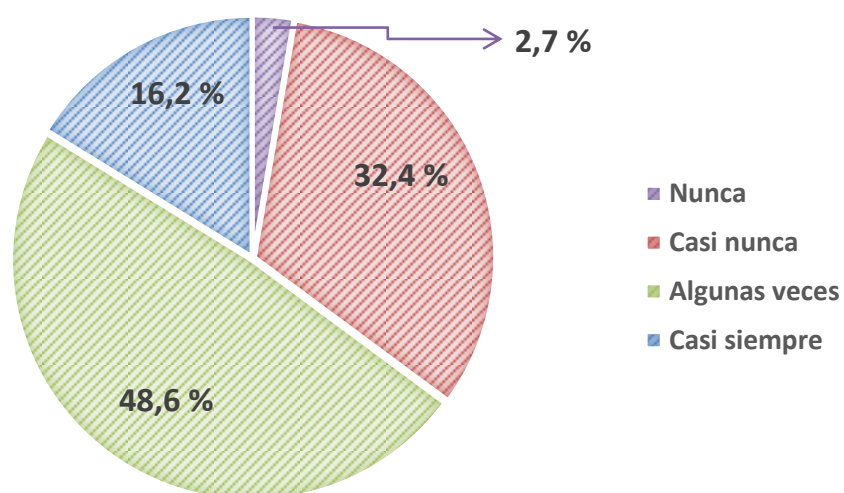


Figura 28. Ingresos municipales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los ingresos municipales en la Tabla 29 y Figura 28, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios controlan los ingresos tributarios y no tributarios eficientemente, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (48,6 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

4. Los funcionarios desarrollan el control interno de los ingresos tributarios constantemente.

Tabla 30

¿Los funcionarios desarrollan el control interno de los ingresos tributarios constantemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	10	27,0
Algunas veces	20	54,1
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

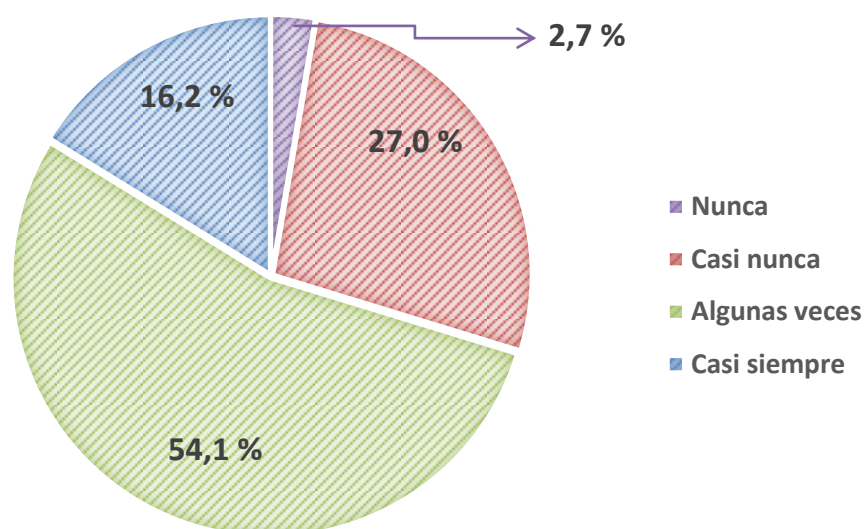


Figura 29. Ingresos municipales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los ingresos municipales en la Tabla 30 y Figura 29, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios desarrollan el control interno de los ingresos tributarios constantemente, el (27,0 %) manifiestan que casi nunca, el (54,1 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

5. Los funcionarios implementan control interno de ingresos de capital oportunamente.

Tabla 31

¿Los funcionarios implementan control interno de ingresos de capital oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	14	37,8
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

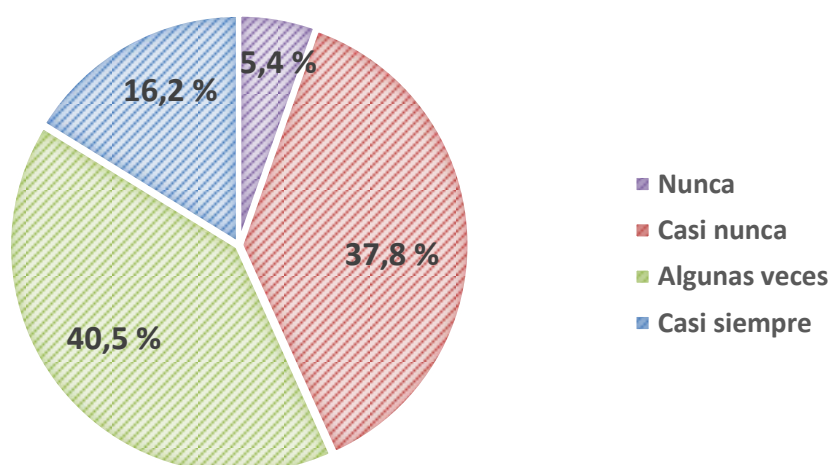


Figura 30. Ingresos municipales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los ingresos municipales en la Tabla 31 y Figura 30, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios implementan control interno de ingresos de capital oportunamente, el (37,8 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

Indicador: Transferencias a gobiernos locales

Tabla 32

Transferencias a gobiernos locales

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	9	24,3
Regular	25	67,6
Alto	3	8,1
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

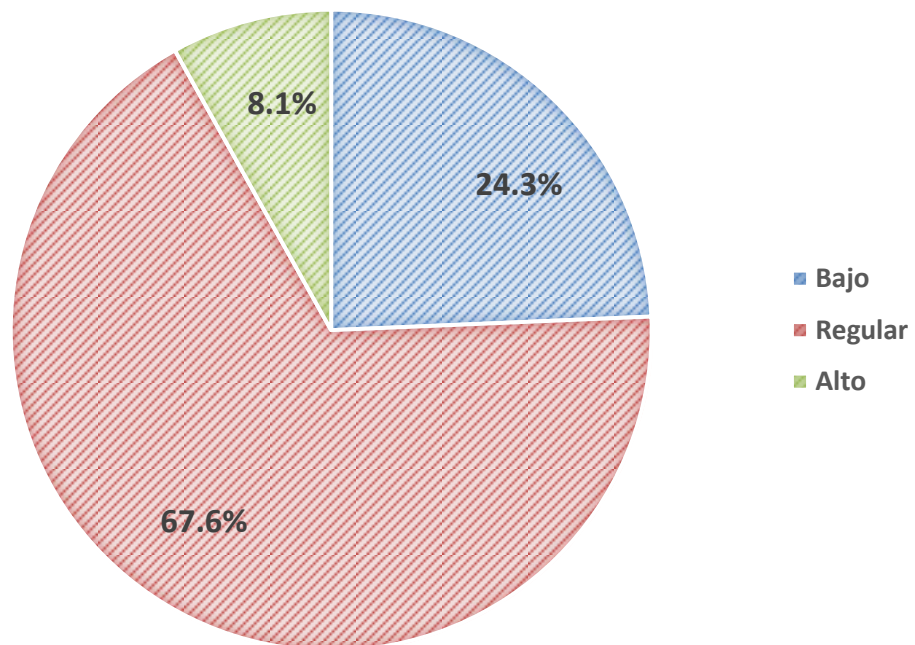


Figura 31. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a transferencias a gobiernos locales, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (24,3 %) manifestaron que fue bajo, el (67,6 %) regular y el (8,1 %) que fue alto.

6. Los funcionarios aplican las normas presupuestarias en cuanto al gasto de los recursos ordinarios.

Tabla 33

¿Los funcionarios aplican las normas presupuestarias en cuanto al gasto de los recursos ordinarios?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	4	10,8
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	5	13,5
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

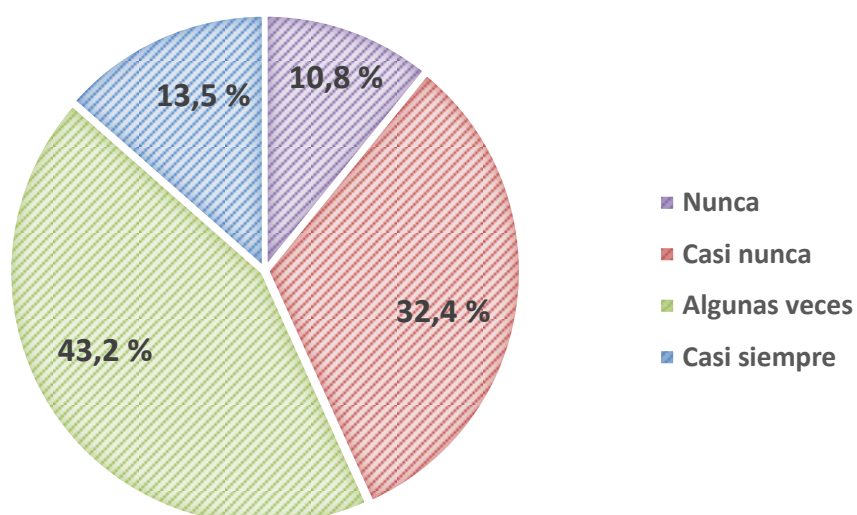


Figura 32. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a las transferencias a gobiernos locales en la Tabla 33 y Figura 32, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (10,8 %) manifestaron que nunca los funcionarios aplican las normas presupuestarias en cuanto al gasto de los recursos ordinarios, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (13,5 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

7. Los funcionarios utilizan los fondos de compensación municipal adecuadamente.

Tabla 34

¿Los funcionarios utilizan los fondos de compensación municipal adecuadamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	10	27,0
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	9	24,3
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

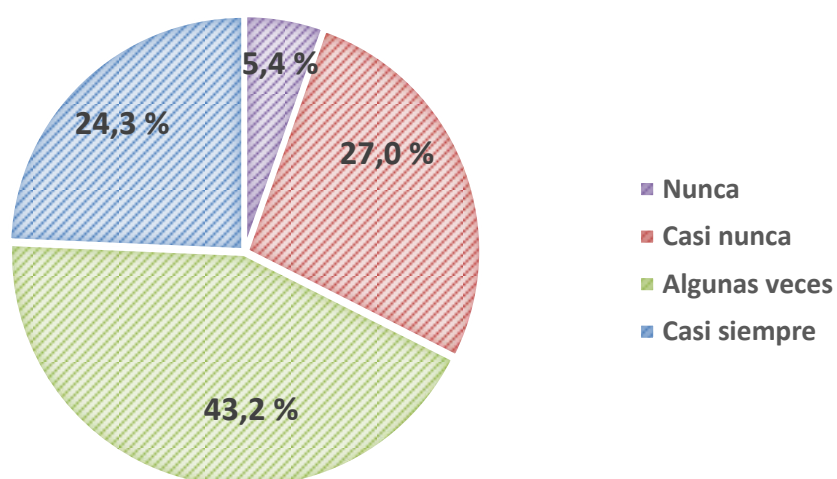


Figura 33. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a las transferencias a gobiernos locales en la Tabla 34 y Figura 33, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios utilizan los fondos de compensación municipal adecuadamente, el (27,0 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (24,3 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

8. Los funcionarios controlan eficazmente los fondos provenientes de Vigencia de minas.

Tabla 35

¿Los funcionarios controlan eficazmente los fondos provenientes de Vigencia de minas?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	18	48,6
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

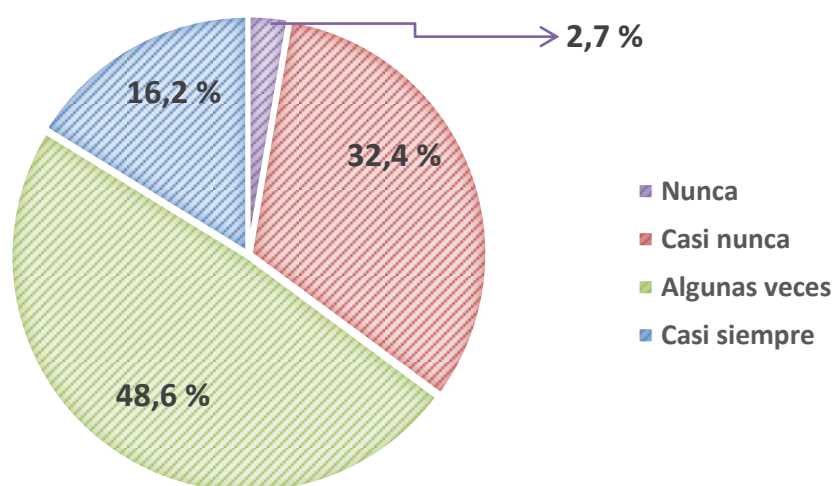


Figura 34. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a las transferencias a gobiernos locales en la Tabla 35 y Figura 34, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios controlan eficazmente los fondos provenientes de Vigencia de minas, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (48,6 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

9. Los funcionarios gastan los fondos provenientes del canon minero a las necesidades de la población.

Tabla 36

¿Los funcionarios gastan los fondos provenientes del canon minero a las necesidades de la población?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	12	32,4
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	7	18,9
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

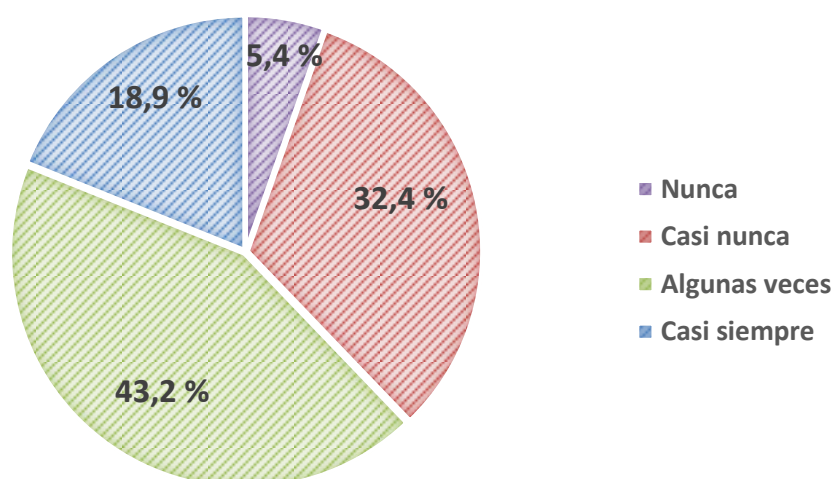


Figura 35. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a las transferencias a gobiernos locales en la Tabla 36 y Figura 35, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios gastan los fondos provenientes del canon minero a las necesidades de la población, el (32,4 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (18,9 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

10. Los funcionarios utilizan los fondos de las regalías mineras eficazmente.

Tabla 37

¿Los funcionarios utilizan los fondos de las regalías mineras eficazmente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	16	43,2
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

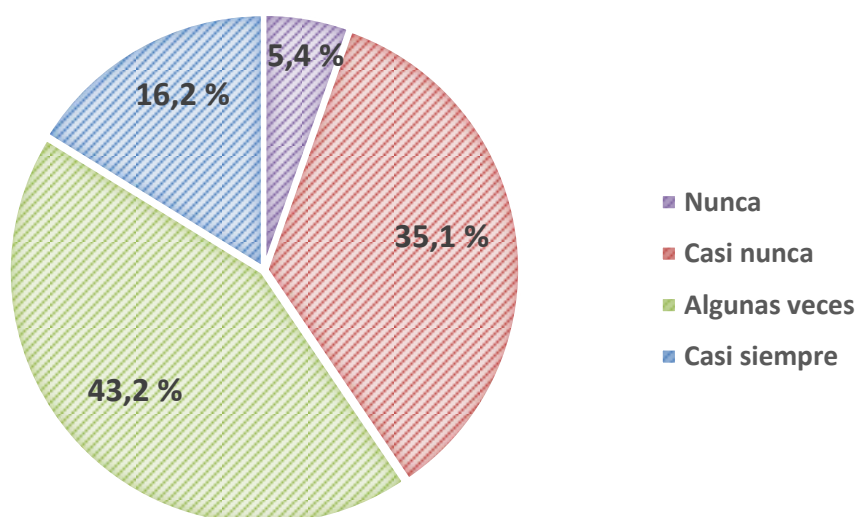


Figura 36. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a las transferencias a gobiernos locales en la Tabla 37 y Figura 36, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios utilizan los fondos de las regalías mineras eficazmente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (43,2 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

11. Los funcionarios controlan el canon y sobre canon, permanentemente.

Tabla 38

¿Los funcionarios controlan el canon y sobre canon, permanentemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	7	18,9
Casi nunca	11	29,7
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	4	10,8
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

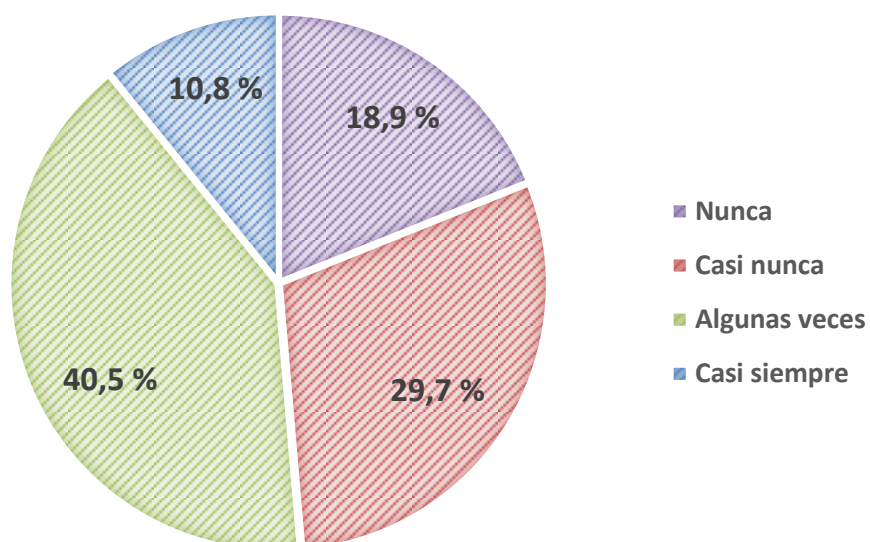


Figura 37. Transferencias a gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a las transferencias a gobiernos locales en la Tabla 38 y Figura 37, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (18,9 %) manifestaron que nunca los funcionarios controlan el canon y sobre canon, permanentemente, el (29,7 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (10,8 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

Indicador: Egresos

Tabla 39

Egresos

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Bajo	6	16,2
Regular	29	78,4
Alto	2	5,4
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

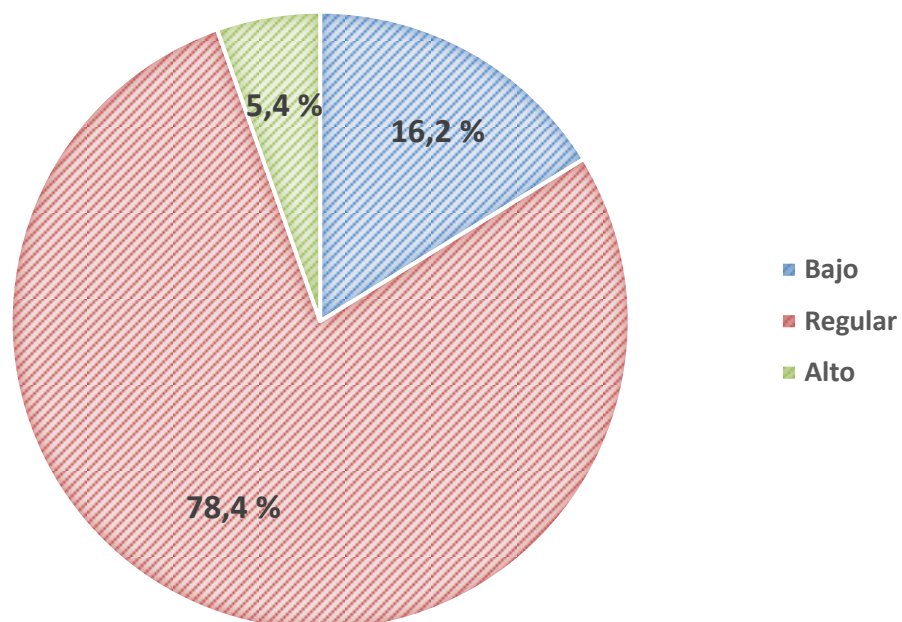


Figura 38. Egresos

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a egresos, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (16,2 %) manifestaron que fue bajo, el (78,4 %) regular y el (5,4 %) que fue alto.

12. Los funcionarios promueven el pago de remuneraciones oportunamente.

Tabla 40

¿Los funcionarios promueven el pago de remuneraciones oportunamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	14	37,8
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

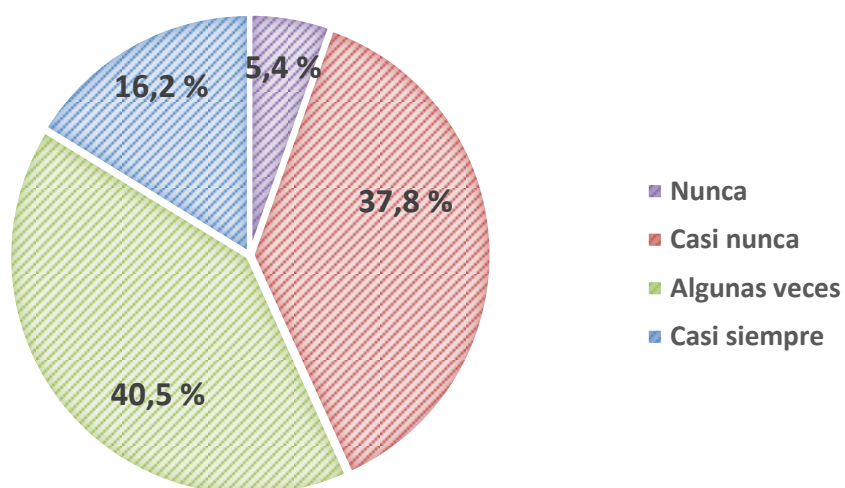


Figura 39. Egresos

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los egresos en la Tabla 40 y Figura 39, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios promueven el pago de remuneraciones oportunamente, el (37,8 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

13. Los funcionarios gastan en Materiales y suministros eficientemente.

Tabla 41

¿Los funcionarios gastan en Materiales y suministros eficientemente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	1	2,7
Casi nunca	13	35,1
Algunas veces	17	45,9
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

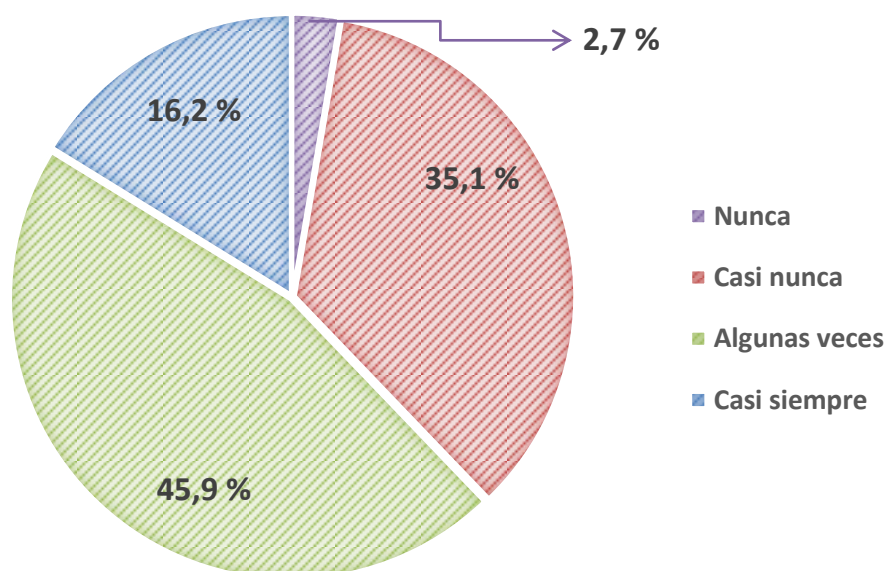


Figura 40. Egresos

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los egresos en la Tabla 41 y Figura 40, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (2,7 %) manifestaron que nunca los funcionarios gastan en Materiales y suministros eficientemente, el (35,1 %) manifiestan que casi nunca, el (45,9 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

14. Los funcionarios invierten en bienes capitalizables adecuadamente.

Tabla 42

¿Los funcionarios invierten en bienes capitalizables adecuadamente?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	14	37,8
Algunas veces	15	40,5
Casi siempre	6	16,2
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

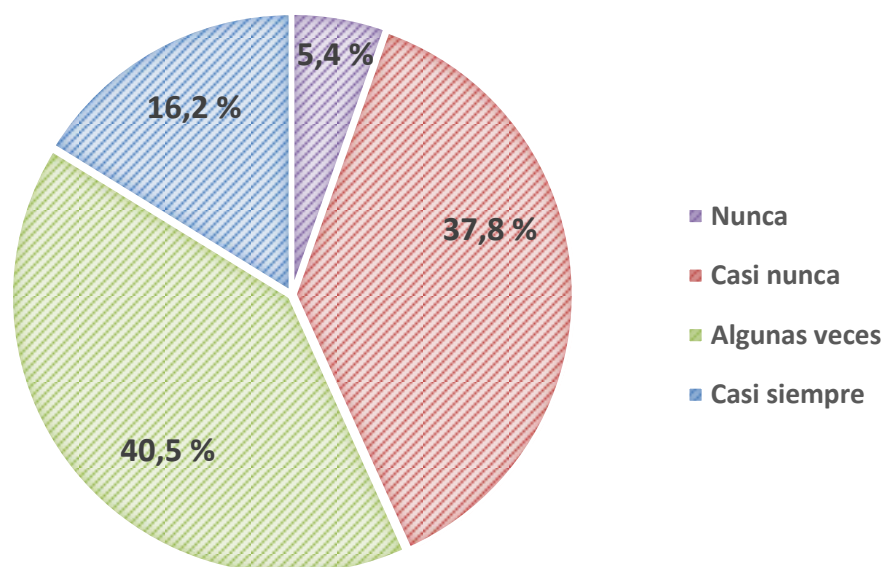


Figura 41. Egresos

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los egresos en la Tabla 42 y Figura 41, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios invierten en bienes capitalizables adecuadamente, el (37,8 %) manifiestan que casi nunca, el (40,5 %) que algunas veces y el (16,2 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

15. Los funcionarios gestionan la Transferencias para el desarrollo local.

Tabla 43

¿Los funcionarios gestionan la Transferencias para el desarrollo local?

Categoría	Frecuencia N	Porcentaje %
Nunca	2	5,4
Casi nunca	14	37,8
Algunas veces	19	51,4
Casi siempre	2	5,4
Total	37	100,0

Fuente: Cuestionario

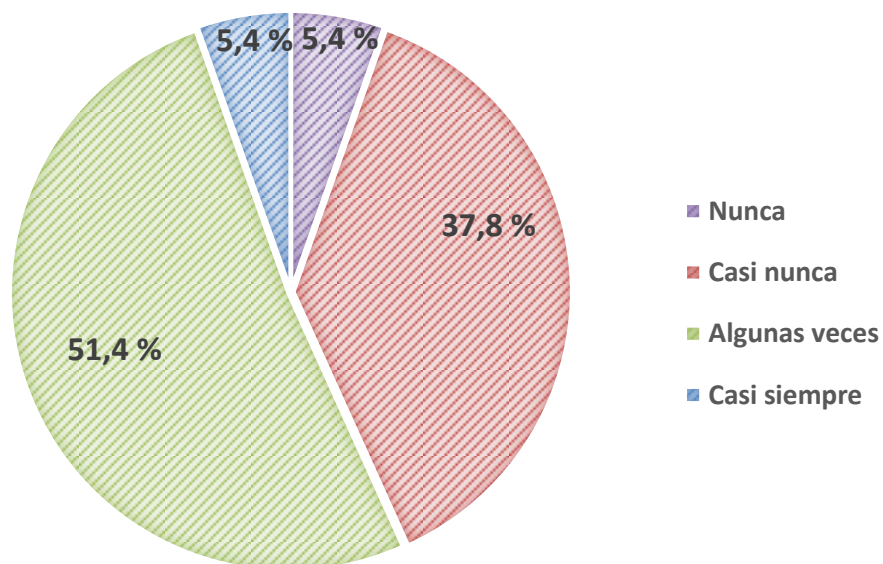


Figura 42. Egresos

Fuente: Elaboración propia basada en encuestas

En lo concerniente a los egresos en la Tabla 43 y Figura 42, se observa que de 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, el (5,4 %) manifestaron que nunca los funcionarios gestionan la Transferencias para el desarrollo local, el (37,8 %) manifiestan que casi nunca, el (51,4 %) que algunas veces y el (5,4 %) manifiestan que casi siempre se realiza este planteamiento.

4.1.2 Contrastación de la hipótesis

4.1.2.1 Verificación de la hipótesis general

La gestión financiera influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis:

Para demostrar la hipótesis general se plantea una hipótesis nula y una hipótesis alternativa, con el fin de correlacionar ambas variables y demostrar si la variable independiente afecta o no afecta a la variable dependiente.

Hipótesis nula (H₀) La gestión financiera no influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis alternativa (H₁) La gestión financiera influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Correlaciones

		Gestión financiera	Administración de recursos financieros
		Correlación de Pearson	1
		Sig. (bilateral)	0,969**
Gestión financiera		N	37
		Correlación de Pearson	0,969**
		Sig. (bilateral)	1
Administración de recursos financieros		N	37
		Correlación de Pearson	0,969**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	37

Comentario:

De los resultados obtenidos el coeficiente de correlación entre la gestión financiera y la administración de recursos financieros es de 96,9 % y su nivel de significancia es de 0.000 que es menor a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que la gestión financiera influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

4.1.2.2 Verificación de la primera hipótesis secundaria

La gestión de tesorería influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis:

Para demostrar la primera hipótesis secundaria se plantea una hipótesis nula y una hipótesis alternativa, con el fin de correlacionar la variable y el indicador y demostrar si la variable independiente indicador afecta o no afecta a la variable dependiente.

Hipótesis nula (Ho) La gestión de tesorería no influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis alterna (H1) La gestión de tesorería influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Correlaciones

		Gestión tesorería	Administración de recursos financieros
Gestión tesorería	Correlación de Pearson	1	0,903**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	37	37
Administración de recursos financieros	Correlación de Pearson	0,903**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	37	37

Interpretación:

De los resultados obtenidos el coeficiente de correlación entre la gestión de tesorería y la administración de recursos financieros es de 90,3 % y su nivel de significancia es de 0.000 que es menor a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que la gestión de tesorería influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

4.1.2.3 Verificación de la segunda hipótesis secundaria

La gestión contable influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis:

Para demostrar la segunda hipótesis secundaria se plantea una hipótesis nula y una hipótesis alternativa, con el fin de correlacionar la variable y el indicador y demostrar si la variable independiente indicador afecta o no afecta a la variable dependiente.

Hipótesis nula (Ho) La gestión contable no influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis alterna (H1) Existe relación significativa entre la función de investigación y su relación con las infracciones en las MYPES, de producción textil, Tacna, año 2016.

Correlaciones

		Gestión contable	Administración de recursos financieros
Gestión contable	Correlación de Pearson	1	0,940**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	37	37
Administración de recursos financieros	Correlación de Pearson	0,940**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	37	37

Interpretación:

De los resultados obtenidos el coeficiente de correlación entre la gestión contable y la administración de recursos financieros es de 94 % y su nivel de significancia es de 0.000 que es menor a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que la gestión contable influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

4.1.2.4 Verificación de la tercera hipótesis secundaria

La gestión presupuestaria influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis:

Para demostrar la tercera hipótesis secundaria se plantea una hipótesis nula y una hipótesis alternativa, con el fin de correlacionar la variable y el indicador y demostrar si la variable independiente indicador afecta o no afecta a la variable dependiente.

Hipótesis nula (Ho) La gestión presupuestaria no influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Hipótesis alterna (H1) La gestión presupuestaria influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

Correlaciones

		Gestión presupuestaria	Administración de recursos financieros
Gestión presupuestaria	Correlación de Pearson	1	0,958**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	37	37
Administración de recursos financieros	Correlación de Pearson	0,958**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	37	37

Interpretación:

De los resultados obtenidos el coeficiente de correlación entre la gestión presupuestaria y la administración de recursos financieros es de 95,8 % y su nivel de significancia es de 0.000 que es menor a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que la gestión presupuestaria influye significativamente con la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

El presente trabajo de investigación en base a los resultados obtenidos en la misma, plasmados en los resultados se muestra la gestión financiera es bajo en un 16,2 % y regular en un 70,3 %. Los resultados obtenidos son parecidos a lo informado por Ccente y Paucar (2017), quienes aseveran que el proceso de control interno se relaciona de forma positiva y significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Ascensión, existe un nivel inadecuado proceso de control interno, que se encuentra en un nivel regular en un 72,4 % y existe una regular gestión financiera en un 79,3 %. Además, los hallazgos son relacionados por Gavelan (2017), quien concluyó que la percepción de la gestión financiera es positiva en la Municipalidad de San Isidro. La percepción de la gestión contable es positiva en la Municipalidad de San Isidro. La gestión financiera en la Municipalidad de Miraflores es regular. Así como también, los hallazgos detectados se parecen a Abanto (2017), quien aseveró que la tributación municipal no contribuye de manera significativa en la mejora de la gestión financiera de la Municipalidad provincial de Chota en el año

2015. No se cuenta con personal competente en el área de Sub Gerencia de fiscalización tributaria, por lo que no se logra captar recursos provenientes del impuesto predial y no se cuenta con un sistema de información catastral. El personal de la municipalidad no reúne un buen perfil profesional, de acuerdo a los instrumentos de gestión (ROF, MPP, CPE), sobre todo no tienen un buen conocimiento del marco normativo, lo cual mejoraría notablemente el proceso de captación y asignación de recursos.

La gestión de tesorería es regular en un 78,4 %, los hallazgos encontrados se parecen a lo informado por Oré (2017), quien concluyó que existe un correcto registro de operaciones en el Sistema Integrado Administración Financiera – Gobierno Local, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión. Asimismo, el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público. Además, el correcto registro de operaciones en el Sistema Integrado Administración Financiera – Gobierno Local, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión. Asimismo, el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público.

La gestión contable es regular en un 64,9 %. Los resultados hallados son parecidos por lo informado por Rojas (2014), quien aseveró que la implementación de la contabilidad gubernamental como herramienta de gestión, incide en la eficiencia del manejo presupuestario de los gobiernos locales, la labor del contador debe estar orientada a mejorar la gestión administrativa de los gobiernos locales con mayor incidencia, aplicando la teoría de la Contabilidad Gubernamental.

La gestión presupuestaria es regular en un 70,3 %, resultados que se parecen a lo informado por Bizarro (2017), quien concluyó que se evidencia la inadecuada ejecución presupuestaria que incide en forma negativa en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital, año 2014 se ejecutó el 97.82 %, para el periodo fiscal 2015 se ejecutó el 94.34 %, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32 %, y para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86 %. Respecto al grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado en ambos periodos razón por la cual el logro de estas es negativo en la Municipalidad, no se cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos y metas institucionales. Asimismo, los resultados hallados se

parecen a lo informado por Marcelo, (2015), quien concluyó que el uso del SIAF – GL – GL en la contabilidad gubernamental, se relaciona con la gestión presupuestaria de los gobiernos locales, de la misma manera existe la relación entre la contabilización de los recursos del FONCOMÚN, CANON, los impuestos municipales y la recaudación directa de los recursos con la gestión presupuestaria de las municipalidades.

La administración de recursos financieros es regular en un 78,4 %. Los Ingresos municipales es regular en un 73 %. Las transferencias a Gobiernos Locales son bajo en un 24,3 % y regular en un 67,6 %. Los egresos es regular en un 78,4 %. Los hallazgos obtenidos se parecen a Llanque (2017), quien aseveró que el control interno en la Unidad de Tesorería es regularmente eficiente en 72,7 %, la administración de los recursos financieros es regularmente eficiente en 68, 2 %, el control interno influye en la administración de los recursos financieros, según la prueba estadística Chi-cuadrado de Pearson ($\chi^2 c=34,833 > \chi^2 t=9,48$), además, de acuerdo al p valor = 0,000.

CONCLUSIONES

PRIMERA:

Se encontró que en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna no se realiza la gestión financiera eficientemente, específicamente en la gestión presupuestaria, porque no desarrollan una evaluación presupuestaria y cierre presupuestario.

SEGUNDA:

La gestión de tesorería no se realiza de manera efectiva, debido a que los funcionarios y/o servidores específicamente no controlan el fondo para caja chica, y no ejecutan el pago de acuerdo a normas vigentes, así como no se controlan el registro de las cuentas bancarias.

TERCERA:

La gestión contable no se desarrolla en forma eficiente, porque no elaboran oportunamente los estados contables, y no aplican las NIIF contables de acuerdo a normas, debido a que el personal no está suficientemente capacitado.

CUARTA:

La gestión presupuestaria se encuentra en un nivel regular, debido a que en algunas ocasiones no se cumplen con las normas de austeridad en la ejecución del presupuesto.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se debe desarrollar un plan de control interno eficaz en la gestión financiera, con el propósito de mejorar la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna.

SEGUNDA

Se debe desarrollar un Programa de capacitación sobre la aplicación de las normas de tesorería, con el propósito de mejorar la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna.

TERCERA

Se debe desarrollar un Programa de capacitación sobre la aplicación de las NIIF en el sector público, para lograr mejorar la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna.

CUARTA

Se debe desarrollar un plan de coordinación con las unidades operativas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, para mejorar la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abanto, O. (2017). *La tributación municipal y su contribución a la gestión financiera de la municipalidad provincial de Chota, 2015*. (Grado de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca.

Argandoña, M. (2010). *Control Gubernamental*. Lima. Editorial Instituto del Pacífico.

Ccente, F. y Paucar, W. (2017). *Control interno y gestión financiera en la Municipalidad Distrital De Ascensión, año 2012*. (tesis de grado). Universidad Nacional de Huancavelica.

Decreto Supremo N° 07-94-EF Estatuto del Banco de la Nación

Directiva N° 001-2007-EF/77 Directiva de Tesorería

Gavelan, R. (2017). *Percepción de la gestión financiera en dos municipalidades distritales de Lima Metropolitana- periodo 2015*. (Grado de maestría). Universidad César Vallejo.

Ley de Tributación Municipal, *Decreto Legislativo N° 776*, publicado el 31.12.93 Diario Oficial El peruano.

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 28411 Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

Ley N° 776 Ley de Tributación Municipal

Ley N° 27958, y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955.

Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Llanque, G. (2017). EL control interno en la unidad de tesorería y su incidencia en la administración de los recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Calana en la Ciudad de Tacna, AÑO 2015. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna. (tesis de grado).

Marcelo, J. (2015). La contabilidad gubernamental y la gestión presupuestaria en los gobiernos locales (Tesis de maestría). Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión” – Huacho.

Márquez, D. (2011) “Gestión Financiera de los Institutos Autónomos adscritos a la Alcaldía del Municipio Maracaibo del Estado Zulia”. (Tesis de grado). Universidad de Zulia. Venezuela.

- Mena, J. (2010). La gestión de tesorería en las empresas multinacionales comercializadoras de cosméticos en el distrito de Santa Anita. (Tesis de grado). Universidad San Martín de Porres.Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Sistema de Gestión Presupuestal. Clasificador de Ingresos.
- Münch, L. (2010). Administración. Pearson. México
- Oré, S. (2017). *Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la Gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015*. (tesis de grado). Universidad Los Ángeles de Chimbote.
- Pacheco, L. & Valencia, F. (2014). El Sistema Integrado de Administración Financiera – SP y la Mejora de la Integración contable del Hospital 190 Regional Docente de Trujillo en el periodo 2000 y 2014. (Tesis de grado). Universidad Privada Antenor Orrego-Trujillo.
- Rojas, A. (2009). Gestión financiera. Lima Editorial Sur.
- Rojas, A. (2014). *La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales*, de la Universidad San Martín de Porres.

Urrea, O. y Chica, S. (2008). Gerencia de Recursos Físicos y Financieros. Programa Administración Pública Territorial. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá.

Valverde, A., Rodríguez-Sañudo Guitierrez, F., & García Murcia, J. (1997). Derecho del Trabajo. Madrid: EDITORIAL TECNOS.

Linkografía

Bizarro, E. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de Vilque Chico – Huancane, periodos 2014 – 2015. (tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Gestión de tesorería (s/n) recuperado de <https://ministerio de economia y finanzas>.

Samaniego, M. (2013). Incidencias del Control Interno en la Optimización de la Gestión de las Micro Empresas en el Distrito de Chaclacayo-Lima.. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/645/3/samaniego_cm.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
<p>Problema Principal ¿De qué manera la gestión financiera influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿De qué manera la gestión de tesorería influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?</p> <p>b) ¿De qué forma la gestión contable influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?</p> <p>c) ¿En qué medida la gestión presupuestaria influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015?</p>	<p>Objetivo general Determinar de qué manera la gestión financiera influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Establecer de qué manera la gestión de tesorería influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p> <p>b) Verificar de qué forma la gestión contable influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p> <p>c) Determinar en qué medida la gestión presupuestaria influye en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p>	<p>Hipótesis general La gestión financiera influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) La gestión de tesorería influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p> <p>b) La gestión contable influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p> <p>c) La gestión presupuestaria influye significativamente en la administración de recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de la provincia Tacna, año 2015.</p>	<p>Variable independiente Gestión financiera</p> <p>Indicadores X1: Gestión de tesorería X2: Gestión contable X3: Gestión presupuestaria</p> <p>Variable Dependiente Administración de recursos financieros</p> <p>Indicadores: Y1: Administración de ingresos municipales Y2: Administración de transferencias a gobiernos locales Y3: Administración de otros egresos</p>	<p>Tipo de estudio Esta investigación es explicativo.</p> <p>Diseño de investigación No experimental Es transversal</p> <p>Población El presente trabajo de investigación, estuvo conformada por los funcionarios y/o servidores de áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. Siendo un total de 37.</p> <p>Muestra Se utilizó la muestra censal, es decir, se trabajó con toda la población, es decir, los 37 funcionarios y/o servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.</p> <p>Técnicas de recolección de datos Encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de datos Cuestionario</p> <p>Procesamiento de datos Se tabula los datos en el paquete estadístico SPSS 22, en base a las variables de estudio, tomando en cuanto la estadística descriptiva, tablas de frecuencias.</p> <p>Análisis de datos El proceso del análisis de datos se desarrolla en base a las variables de estudio, y en base a los resultados de las tablas de frecuencia, se ha desarrollado una interpretación cuantitativa, de acuerdo a las variables de estudio.</p>

Anexo 2. Instrumento 1

Gestión financiera en la municipalidad distrital de ciudad Nueva, de la provincia de Tacna, periodo 2015

Srs. Funcionarios y/o servidores

El presente tiene como finalidad evaluar la Gestión financiera en la municipalidad distrital de ciudad nueva, de la provincia de Tacna, periodo 2015. Para ello debe considerar las siguientes instrucciones:

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, marque con un aspa (X) a la opción elegida, de la siguiente forma

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
GESTIÓN DE TESORERÍA					
1. ¿Los funcionarios realizan la autorización de giro oportunamente?					
2. ¿Los funcionarios realizan la conciliación bancaria responsablemente?					
3. ¿Los funcionarios realizan la ejecución financiera del ingreso y del gasto eficazmente?					
4. ¿Los funcionarios registran el proceso del gasto oportunamente?					
5. ¿Los funcionarios controlan el fondo fijo para caja chica permanentemente?					
6. ¿Los funcionarios cumplen con la obligación de pago a proveedores con abono en sus cuentas bancarias,					

oportunamente?					
7. ¿Los funcionarios desarrollan Procedimientos para el abono de remuneraciones a través de cuentas bancarias individuales, eficazmente?					
GESTIÓN CONTABLE					
8. ¿Los funcionarios comprenden el Sistema Nacional de Contabilidad suficientemente?					
9. ¿Los funcionarios ejecutan el registro contable ordenadamente?					
10. ¿Los funcionarios realizan el registro contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), adecuadamente?					
11. ¿Los funcionarios elaboran los Estados Contables oportunamente?					
12. ¿Los funcionarios evalúan la aplicación de Normas Contables permanentemente?					
13. ¿Los funcionarios desarrollan la integración y consolidación contable, responsablemente?					
GESTIÓN PRESUPUESTARIA					
14. ¿Los funcionarios programan y formulan el presupuesto de los gobiernos locales responsablemente?					
15. ¿Los funcionarios cumplen con el plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos, oportunamente?					
16. ¿Los funcionarios ejecutan el presupuesto de acuerdo a las normas de austeridad?					
17. ¿Los funcionarios desarrollan la evaluación presupuestaria eficientemente?					
18. ¿Los funcionarios desarrollan el cierre presupuestario en los plazos establecidos?					
19. ¿Los funcionarios elaboran el presupuesto institucional de Apertura, para la presentación y aprobación, oportunamente?					

Anexo 3. Instrumento 2

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS en la municipalidad distrital de ciudad nueva, de la provincia de Tacna, periodo 2015

Srs. Funcionarios y/o servidores

El presente tiene como finalidad evaluar la administración de recursos financieros en la municipalidad distrital de ciudad nueva, de la provincia de Tacna, periodo 2015. Para ello debe considerar las siguientes instrucciones:

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, marque con un aspa (X) a la opción elegida, de la siguiente forma

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
INGRESOS MUNICIPALES					
1. ¿Los funcionarios controlan los ingresos corrientes y los recursos directamente recaudados permanentemente?					
2. ¿Los funcionarios registran los ingresos de capital cuidadosamente?					
3. ¿Los funcionarios controlan los ingresos tributarios y no tributarios eficientemente?					
4. ¿Los funcionarios desarrollan el control interno de los ingresos tributarios constantemente?					
5. ¿Los funcionarios implementan control interno de ingresos de capital oportunamente?					
TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES					

6. ¿Los funcionarios aplican las normas presupuestarias en cuanto al gasto de los recursos ordinarios?					
7. ¿Los funcionarios utilizan los fondos de compensación municipal adecuadamente?					
8. ¿Los funcionarios controlan eficazmente los fondos provenientes de Vigencia de minas?					
9. ¿Los funcionarios gastan los fondos provenientes del canon minero a las necesidades de la población?					
10. ¿Los funcionarios utilizan los fondos de las regalías mineras eficazmente?					
11. ¿Los funcionarios controlan el canon y sobre canon, permanentemente?					
EGRESOS					
12. ¿Los funcionarios promueven el pago de remuneraciones oportunamente?					
13. ¿Los funcionarios gastan en Materiales y suministros eficientemente?					
14. ¿Los funcionarios invierten en bienes capitalizables adecuadamente?					
15. ¿Los funcionarios gestionan la Transferencias para el desarrollo local?					